



Universidad de Valladolid

**Facultad de Ciencias Económicas y
Empresariales**

Trabajo de Fin de Grado

Grado en Economía

**Exclusión social: Análisis estadístico
desde una perspectiva de género.**

Presentado por:

Virginia Briega Cerrón

Tutelado por:

Pilar Zarzosa Espina

Valladolid, 18 de julio de 2024

ÍNDICE

1. INTRODUCCIÓN	1
2. EXCLUSIÓN SOCIAL	2
2.1. Fundamentación teórica	2
2.2. Indicadores y dimensión	5
2.2.1 Dimensiones de la exclusión social	5
2.2.2 Índice sintético de Exclusión Social (ISES)	9
2.2.3 Población en riesgo de pobreza o exclusión social: indicador AROPE	11
2.2.4 Otros indicadores	13
3. DETERMINACIÓN DE LOS PROCESOS DE EMPOBRECIMIENTO Y EXCLUSIÓN SOCIAL	14
4. FEMINIZACIÓN DE LA POBREZA	16
4.1. Procesos de empobrecimiento, exclusión y género	18
5. ANÁLISIS ESTADÍSTICO	19
5.1. Aspectos metodológicos	20
5.2. Impacto del género en las medidas de exclusión: tasa AROPE	21
5.2.1. <i>Tasa AROPE</i>	21
5.2.2. <i>Componentes</i>	23
5.3. Análisis de género para distintas series de la ECV	27
6. CONCLUSIONES	35
BIBLIOGRAFÍA	38
ANEXO	41

ÍNDICE DE GRÁFICOS

Gráfico 5.1. Tasa AROPE por género.	41
Gráfico 5.2. Mucha dificultad para llegar a fin de mes.	29
Gráfico 5.3. Componentes del indicador “Carencia social y material severa”.	30
Gráfico 5.4 Problemas de acceso a la vivienda y solución temporal.	42
Gráfico 5.5. Razón de finalización de los problemas de acceso a la vivienda.	32

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 2.1. Zonas de cohesión de R. Castel y F. Tezanos.	3
Tabla 2.2. Composición de la exclusión social.	6
Tabla 2.4. Componentes del indicador AROPE (subindicadores). Comparativa.	12
Tabla 5.1 Tasa AROPE (objetivo Europa 2030) y diferencia, por género.	21
Tabla 5.2 Pruebas de chi-cuadrado y tabla de contingencia.	22
Tabla 5.3 Riesgo de pobreza (objetivo Europa 2030) y diferencia, por género.	24
Tabla 5.4 Carencia social y material severa (objetivo Europa 2030) y diferencia, por género.	25
Tabla 5.6 Baja intensidad de empleo (objetivo Europa 2030) y diferencia, por género.	26
Tabla 5.8. Tasa AROPE para la distinta composición de los hogares.	27
Tabla 5.9. Componentes por hogar de carencia material severa.	28
Tabla 5.17 Problemas crónicos de salud por género.	33
Tabla 5.19 Doce meses de trabajo de cuidados por género.	34

RESUMEN

La presente investigación pretende determinar la relación entre la discriminación por razón de género y los procesos de exclusión social. Se realizará a través de la fundamentación y medición de la "exclusión social" desde su raíz multidimensional, así como mediante el abordaje de otro importante término, la "feminización de la pobreza". Por medio de la Encuesta de Condiciones de Vida del año 2023, se llevará a cabo un análisis inferencial para diversos componentes e indicadores, como la Tasa AROPE, que representan las distintas facetas de la exclusión. Análogamente y desde la evidencia, se explicarán las causas y procesos específicos por los que la pobreza está condicionada por el género. El objetivo final es la identificación de patrones y tendencias para diseñar estrategias de intervención efectivas y centradas en la mujer como sujeto activo.

Palabras clave: Exclusión social, Tasa AROPE, feminización de la pobreza, género, análisis estadístico.

ABSTRACT

This research aims to determine the relationship between gender-based discrimination and social exclusion processes. It will be carried out through the foundation and measurement of "social exclusion" and its multidimensional root, as well as through the approach of another important term, the "feminization of poverty". Through the 2023 Living Conditions Survey, an inferential analysis will be carried out for various components and indicators, such as the AROPE Rate, which represent the different facets of exclusion. Similarly and based on evidence, the specific causes and processes by which poverty is conditioned by gender will be explained. The final objective is to identify patterns and trends to design effective intervention strategies focused on women as an active subject.

Keywords: Social exclusion, AROPE Rate, feminization of poverty, gender, statistic analysis.

JEL CLASSIFICATION: I31, I32.

1. INTRODUCCIÓN

La desigualdad económica y social ha supuesto un elemento imprescindible en la agenda política de las principales instituciones en los últimos treinta años. Únicamente en la Unión Europea, alrededor de 95 millones de personas sufrieron sus efectos en el año 2023, datos que evidencian un desafío global, cuyas consecuencias vulneran la dignidad humana.

En el presente trabajo se expondrá la base teórica sobre la que se ha ido fundamentando la noción de “exclusión social” en las últimas décadas, así como las diversas posibilidades conceptuales de medición o cuantificación del fenómeno. Por otra parte, se desarrollarán las distintas dimensiones de la exclusión, desde la clásica raíz económica, hasta las más inadvertidas, como la exclusión de origen político, social o relacional.

En la segunda parte, se hará referencia a la experiencia de detrimento económico-social que padecen las mujeres, contemplada teóricamente desde el nacimiento del término “feminización de la pobreza” y su evolución. Se incluirán las implicaciones del hallazgo en materia de investigación en los últimos años y se tratarán los procesos particulares de exclusión femeninos.

En estrecha relación con lo anterior, la tercera parte tiene el objetivo de conocer las causas y consecuencias de la exclusión social por razón de género. Mediante los datos proporcionados por la Encuesta de Condiciones de Vida del año 2023, se llevará a cabo el análisis inferencial de una serie de componentes e indicadores, como la Tasa AROPE, que contemplan las características y particularidades de la exclusión. Conjuntamente con la presentación de los datos, se realizará un abordaje de los procesos de exclusión, para comprender desde una perspectiva basada en la evidencia, las causas de la discriminación estructural que sufren las mujeres con base en a las series estudiadas.

El propósito de la selección de este tema es la búsqueda y discusión, crítica y fundamentada, de los escenarios concretos en los que el género es pernicioso para las situaciones de pobreza o exclusión. Finalmente, este trabajo busca identificar posibles patrones y tendencias en los elementos investigados, con el objetivo de contribuir a diseñar estrategias de intervención efectivas e integrales para las mujeres, en las que ellas sean el sujeto activo y no el objeto subsidiario.

2. EXCLUSIÓN SOCIAL

Con intención de conformar una idea lo más rigurosa posible del tema de referencia, se procederá a definir, explicando desde el nacimiento del concepto, la exclusión social.

2.1. Fundamentación teórica

El término *exclusión* surge durante los años sesenta en Francia, originalmente en el activismo social y posteriormente en la esfera académica (Sánchez & Jiménez, 2013). Se empleó para denominar a aquellos que, pese al auge de las políticas sociales¹ y la prosperidad económica que acompañaban a la época, permanecían en la pobreza sin conseguir una incorporación al ascensor social erigido hasta el momento.

No es, sin embargo, hasta la siguiente década, junto al final de la etapa dorada de los Estados de Bienestar, cuando comienza a incluirse el status de *inserción*, en el ámbito político e institucional francés. Se utilizó en aquellas personas que necesitasen del acogimiento a las políticas de empleo o formación proporcionadas por el sector público para paliar los efectos en el mercado laboral de la crisis del petróleo.

Pronto se observó que, las implicaciones de la coyuntura atravesada no únicamente hendían en las situaciones laborales, generalmente crónicas, sino que, además, añadido a la precariedad laboral, había una privación de determinados aspectos necesarios para la satisfacción de las necesidades básicas del individuo, como la vivienda o las relaciones interpersonales. A consecuencia, aunque no implementado por las instituciones francesas, se comenzó a acuñar el término *inclusión*, por su perspectiva más diversificada.

Consecuentemente, se adoptó su opuesto, *exclusión*, concebido como una escisión necesaria de lo que se consideraba pobreza, por su naturaleza menos economicista. Según Tezanos (2001), originado a partir de una connotación negativa por la esencia del término contraria a inclusión y la necesidad de este último para la comprensión del primero. Con la única diferencia en el momento, de poner como punto de origen la situación económica y la falta de intención del individuo.

¹ A. Sánchez & M. Jiménez (2013) indican que durante la posguerra de la II GM “se van instaurando paulatinamente prestaciones no dependientes de las rentas del trabajo, constituyéndose así el Sistema de Servicios Sociales.”

En los años noventa, la exclusión social ya constaba en la terminología empleada por la Unión Europea y se consolidó un creciente interés en el ámbito académico, proporcionando nuevas definiciones. Para la UE se conoce la primera de estas definiciones, en el *Libro Verde sobre Política Social (1993)*, que manifiesta que “La exclusión social no significa únicamente una insuficiencia de ingresos... No solo afecta a personas que han sufrido reveses, sino a grupos sociales enteros... De forma más general, al poner de manifiesto los defectos de la estructura social, la exclusión social revela algo más que la desigualdad social, y, por consiguiente, implica el riesgo de una sociedad dual o fragmentada”.

Destaca el sociólogo Robert Castel (1995) y lo que define como “redescubrimiento de la pobreza”, ya que consigue delimitar las barreras que inciden en las situaciones de exclusión, como las redes de sociabilidad, las garantías obtenidas de los sistemas de protección y la ya considerada, participación en el mercado laboral, definiendo un enfoque novedoso con tres zonas de cohesión que se señalan en la **Tabla 2.1**.

Tabla 2.1. Zonas de cohesión de R. Castel y F. Tezanos.

ZONAS			
INTEGRACIÓN	VULNERABILIDAD	ASISTENCIA (Tezanos)	EXCLUSIÓN
Ingresos regulares y seguridad laboral garantizada.	Empleo precario o inestable con Ingresos no continuos.	Apoyo crónico de los sistemas de bienestar para evitar que el individuo caiga en situación de exclusión. Comparte las características esenciales propias de la zona de vulnerabilidad.	Exclusión del mercado de trabajo. Insuficiencia de ingresos.
Relaciones sólidas.	Fragilidad en la participación social, necesidad discontinua de apoyo de los sistemas de bienestar.		Aislamiento social, identidad negativa, aislamiento cultural. Dependencia de los sistemas de bienestar.
Sentido de pertenencia y autonomía.	Inseguridad, baja autonomía.		Falta de sentido vital, incapacidad de cambio y desesperación.

Fuente: Elaboración propia a base del trabajo de Castel 1995 y Tezanos 2001.

Para Castel, los individuos transitan desde una etapa de fragilidad o inestabilidad tanto laboral como en las relaciones sociales, hasta una fase caracterizada por la carencia de empleo y el aislamiento social. De este modo, la exclusión social no se ve referida

únicamente a una situación, sino a un proceso en el cual los individuos van perdiendo el sentido de pertenencia a la sociedad, a medida que aumenta su vulnerabilidad, tratándose de una progresión desde la situación de pobreza inicial hasta la propia degeneración de ese mismo estado previo.

En cuanto a las aportaciones españolas al concepto, J. Félix Tezanos (2001) desarrolla una nueva línea de seguimiento, con una explicación procesual y multicausal, no solo estructural como se acostumbraba a ver. Define el carácter procesual como una evolución por la que suceden distintos acontecimientos que aportan gradualmente al estado de exclusión; y describe el origen multicausal como la imposibilidad de coherencia para visualizar las dimensiones de la exclusión, si no es mediante la reiteración y acumulación de diversos factores, que han derivado y cronificado la permanencia del individuo como excluido (Sánchez & Jiménez, 2013).

Tezanos hace especial hincapié en ver la exclusión social como una privación de las garantías innatas y fundamentales que se otorgan mediante la ciudadanía plena en los estados de derecho. Plantea un nuevo estatus añadido a las tres zonas propuestas por Castel, relegando al individuo a asistido, en numerosas ocasiones con permanencia, estatus previo al estado de excluido o zona de exclusión como se puede observar en la **Tabla 2.1.** mencionada con anterioridad. Enfatiza pues, el papel del Estado, ya que supone la existencia de dependencia entre estos grupos sociales y las prestaciones dispuestas o vacantes.

La definición a la que se ha llegado, como se puede comprobar, no es uniforme. Se trata de un concepto con matices sensibles para la sociedad, sobre todo, porque es complejo y maleable en beneficio de la opinión política y por ende pública. Como referencia final, la Comisión Europea (2010) describe en uno de sus documentos informativos que la exclusión social “implica la ausencia o la negación de determinados recursos, derechos, bienes o servicios, así como la incapacidad de tomar parte en las relaciones y actividades normales que se encuentran al alcance de la mayoría de las personas en la sociedad, independientemente de que dichas relaciones y actividades pertenezcan al ámbito económico, social, cultural o político. La exclusión afecta tanto a la calidad de vida, como a la igualdad y a la cohesión de la sociedad como un todo”.

2.2. Indicadores y dimensión

Desde la visión de exclusión social como fenómeno multidimensional, su cuantificación ha ido evolucionando paulatinamente, suponiendo la creación de nuevos y diversos indicadores con una composición que se ajusta a la realidad de la exclusión.

El comienzo de los primeros documentos de carácter informativo en España surge de mano de Cáritas en 1965 o la fundación de Fomento de Estudios Sociales y Sociología Aplicada² [FOESSA] en 1966. Posteriormente, la necesidad de conocer el entramado social y desarrollar fuentes de datos significativas, así como el compromiso de homogenización con Europa, hizo que las encuestas y publicaciones comenzasen a realizarse mediante el uso de los datos recogidos por el Instituto Nacional de Estadística, en adelante INE. Esta institución efectúa la recogida de datos mediante la Encuesta de Condiciones de Vida (ECV).

2.2.1 Dimensiones de la exclusión social

Desde la definición operativa del término y con base en la mensurabilidad de la exclusión, distintas instituciones, como la Red Europea de Lucha contra la Pobreza y la Exclusión Social [EAPN], la ya nombrada FOESSA y organizaciones internacionales, como la ONU y la OCDE, proponen un sistema categorizador a partir de ejes o dimensiones. Este sistema comprende la realidad experimentada en la marginación, no solo de raíz económica.

Normalmente las dimensiones propuestas por estas organizaciones o entidades concuerdan casi al completo. Así mismo, muchos de los estudios revisados, coinciden en que variables en torno a los ingresos, el mercado de trabajo, la falta de garantías de protección social en los ámbitos competentes de las economías de bienestar y la ausencia o conflicto social, son los principales indicadores de exclusión (Laparra & Pérez coords., 2008).

Por tanto, en esta investigación, para poder acotar el vasto aspecto multidimensional de la exclusión, se reducirán los ejes a los esenciales en tres ámbitos: económico, político y

² FOESSA (2024), acrónimo de Fomento de Estudios Sociales y Sociología Aplicada, cuyo origen se da en 1965, convirtiéndose en la primera fundación precursora de las investigaciones empíricas en materia social que se han ido plasmando, periódicamente, en informes sobre el cambio social en España. Desde 1995 enfoca su labor en la exclusión social y el desarrollo.

social o relacional. Posteriormente, dichos ejes, se desarrollarán en dimensiones. La explicación detallada se recogerá en la **Tabla 2.2.** mediante los aspectos que definen el cumplimiento de la condición de exclusión en cada dimensión.

Tabla 2.2. Composición de la exclusión social.

Ejes	Dimensiones	Aspectos
ECONÓMICO	Empleo	Exclusión laboral normalizada.
	Consumo	Pobreza económica. Privación.
POLÍTICO	Política	Derecho político de elección inexistente. Pasividad o abstencionismo. Nula representación.
	Social	Acceso limitado a los sistemas de protección social. Compuesta por educación, vivienda y sanidad.
SOCIAL O RELACIONAL	Aislamiento social	Aislamiento social, falta de apoyo social.
	Conflicto social	Conflictividad social o familiar. Redes de marginación.

Fuente: elaboración propia con base en Laparra y Pérez (coords. 2008) y FOESSA (2024).

A. Arriba (coord. 2008) expone que la relación entre los distintos ejes, se observa desde las vías por las que los individuos pueden acceder a los bienes que satisfagan sus necesidades. En los estados de bienestar se determinan las siguientes formas básicas de obtención de bienes y servicios: “comprando en el mercado, ejerciendo un derecho o recibéndolo de otro individuo.” A continuación se justificará la elección de cada eje sobre la base teórica, de la autora nombrada con anterioridad, desagregando estos ejes en dimensiones y desarrollando sus aspectos.

2.2.1.1 Eje económico

Este eje se cierce sobre la participación social de los individuos en el entramado productivo. Por ello, desde la perspectiva económica, las dimensiones de consumo y empleo están relacionadas de forma recíproca. La disposición de capital económico o material, como renta o riqueza, es la primera vía propuesta por Arriba (coord. 2008) o requisito indispensable para la participación en el mercado de bienes y servicios, mediante la compraventa. En consecuencia, la privación o exclusión de individuos en el mercado laboral implica la privación o exclusión de dichos individuos a un sustento. Si

esta situación se cronificase, supondría la pérdida de derechos sociales y políticos. Cuyas consecuencias serían el aislamiento a estos grupos del modo de vida predominante en la sociedad y la pérdida su identidad respecto a éste (Arriba coord., 2008).

El desempleo es, por tanto, dependiendo de su duración e intensidad, uno de los desencadenantes principales de las situaciones de exclusión, siempre y cuando se den otros componentes.

Otra de las cuestiones significativas para la comprensión de este eje es la precariedad laboral. La terciarización de la economía española ha supuesto un considerable aumento de los empleos en actividades como la hostelería, el comercio al por menor o los cuidados. En muchas ocasiones, la falta de formación o las circunstancias personales llevan a los individuos a emplearse en estas actividades, normalmente con condiciones inestables, bajos salarios y falta de protección a los trabajadores. Además, Laparra y Pérez (coords. 2008) dan nombre a algunos de estos empleos, denominándolos “empleos de exclusión”³, es decir, actividades por las que se da al individuo la condición de empleado u ocupado pero que atendiendo a sus características, lo relegan a excluido.

Se concluye que, necesariamente, la propia exclusión laboral en cualquiera de sus formas, implica, en el largo plazo, exclusión en el consumo, privación y pobreza económica.

2.2.1.2 Eje político

La residencia legal o en efecto, la ciudadanía plena⁴, protege los derechos sociales, brinda la oportunidad de participar en las elecciones mediante el voto, permite la asistencia sanitaria y asegura la plena educación de los individuos para su próspero desarrollo en la sociedad (La Parra & Tortosa, 2002). Es decir, permite la ejecución de un derecho a cambio de bienes o servicios, siendo ésta, la segunda vía propuesta por Arriba (coord. 2008).

³ Algunos empleos de exclusión serían: vendedor a domicilio, venta ambulante, mendicidad, temporero agrícola, empleado de hogar o empleos irregulares sin cobertura por la Seguridad Social entre otros, también aquellos cualificados pero precarizados. (Laparra & Pérez coords., 2008)

⁴ También denominada ciudadanía marshalliana. Consta de tres características principales: derechos civiles, políticos y sociales.

Por otra parte, cabe señalar, que no todas las personas con residencia en España tienen otorgada la ciudadanía, y no todos los residentes con ciudadanía se encuentran representados institucionalmente. De modo que, algunos individuos, se ven excluidos total o parcialmente del sistema institucional. Esta situación se da bien, en el primer caso, por la ausencia de una condición migratoria regular, o bien, en el segundo caso por la carencia de interés o desapego cultural de algunos grupos sociales. La dimensión que describe la exclusión política puede observarse en las situaciones descritas anteriormente. En la primera situación, por la nula participación de estas personas en el sistema social e institucional debido a su condición legal, que lo imposibilita, y en la segunda, la exclusión se materializa mediante el absentismo electoral por elección del individuo.

Frente a lo expuesto anteriormente, la dimensión social hace frente al uso ineficiente de los sistemas de protección. Los sistemas de protección disponen de herramientas adaptadas a las necesidades de los distintos colectivos, como prestaciones, transferencias, subsidios y servicios de cuidado destinados a personas dependientes. Aunque por lo general, la concesión de estas ayudas sociales puede considerarse más un indicativo de exclusión, por la perpetuidad, ineficacia y dependencia que generan en los hogares, que una garantía de inclusión (Laparra & Pérez coords., 2008).

La dimensión social, por otra parte, indica cuándo, los individuos, siendo víctimas de las barreras de entrada al sistema de integración, tienen una limitada o inexistente asistencia sanitaria, posibilidades de formación o protección frente a la exclusión residencial. Así como, hace referencia, a la falta de eficiencia del organismo encargado de proteger, con los recursos necesarios, los derechos, intereses y necesidades que presenten los individuos. Las minorías étnicas o migrantes, las personas con diversidad funcional o enfermedades crónicas y los hogares jóvenes, son los colectivos que cargan mayor reiteración de las situaciones de exclusión en este ámbito (Laparra & Pérez coords., 2008).

2.2.1.3 Eje social o relacional

Por último, se presenta la tercera vía de obtención de bienes y servicios, obtenerlos de otro agente particular (Arriba coord., 2008). Las relaciones interpersonales son

indispensables para el desarrollo de los individuos en el tejido social y se generan desde la infancia a nivel lúdico, familiar, en la vecindad, por participación religiosa o cívica, etc. Esta estructura o red social promueve la creación de un contexto de solidaridad que constituye, sin duda, un activo social para el individuo y la comunidad (La Parra & Tortosa, 2002). Tal es su importancia que, en los individuos, llega a generar un sentimiento de pertenencia y les otorga una identidad dentro del entorno social, contribuyendo a su integración.

La carencia de estas redes de integración supone una grave pérdida de inclusión. Respecto a la dimensión de aislamiento, provoca que no haya apoyo emocional, personal o económico (Laparra & Pérez coords., 2008). La ausencia de apoyo social en la adolescencia o juventud por parte de los padres, o a lo largo de la vida, incluyendo los círculos de amistad, tiene consecuencias nefastas para la reintegración de los individuos en la sociedad. El apoyo económico familiar, por ejemplo, brinda la posibilidad a los jóvenes de continuar estudiando más allá de la formación obligatoria, lo que genera un activo para ellos en el futuro y aumenta posibilidades de emplearse con mejores condiciones laborales.

En cambio, la dimensión de conflicto social, hace referencia a la posición dominante de los lazos o relaciones establecidas, dando lugar a la marginación por dinámicas de violencia o rechazo social. La pertenencia a grupos marginales, mafias, los casos de violencia de género o intrafamiliar, presentan características en común. Estas dinámicas aíslan a los individuos personalmente, pero también hacia el exterior, provocando en la sociedad conductas de reprobación que, paulatinamente, desplazan estas situaciones de violencia a la invisibilidad (Laparra & Pérez coords., 2008).

2.2.2 Índice sintético de Exclusión Social (ISES)

El índice Sintético de Exclusión Social [ISES], realizado y desarrollado por la fundación FOESSA desde 2007, es uno de los indicadores más completos a nivel estatal, así como el de mayor precisión a la hora de la cuantificación de la exclusión en nuestro país.

El ISES reúne 35 indicadores que permiten el acercamiento completo a todas las dimensiones de la exclusión. Surge a raíz de la complejidad de obtener datos, con la suficiente representación de la realidad marginada, mediante la Encuesta de

Condiciones de Vida. La fundación FOESSA lleva a cabo una encuesta independiente, abarcando dimensiones como la “participación en el empleo, en la capacidad de renta, en el acceso a derechos básicos como son la vivienda, la salud, la educación, participación política, y que miden la ausencia de lazos sociales y las relaciones sociales conflictivas.” (Cáritas & FOESSA, 2021).

En cuanto a la metodología, se determina primero el porcentaje de hogares o individuos afectados por cada indicador de exclusión, respecto al total de la población. Hay que valorar que, dado que los indicadores que se han seleccionado reflejan una necesidad o limitación para el hogar, cuanto menor sea el número de hogares representados, mayor exclusión deben afrontar, por ser los afectados un número ínfimo al margen de la sociedad (Laparra & Pérez coords., 2008).

Por ello indican Laparra y Pérez (coords. 2008) que, para cuantificar objetivamente el peso de las variables, se calcula la inversa respecto a uno (o el total de hogares afectados) del porcentaje de población obtenido por el indicador:

$$\text{Inversa de \% hogares excluidos indicador}_{i\dots n} = \frac{1}{\% \text{ hogares excluidos indicador}_{i\dots n}}$$

A continuación, se pondera el resultado anterior sobre el sumatorio de la inversa de los resultados obtenidos en la operación anterior para cada indicador individual, logrando obtener el peso concreto del indicador en la dimensión que se esté calculando.

$$\text{Peso del indicador } i = \frac{\text{Inversa de \% hogares excluidos indicador}_{i\dots n}}{\sum_{i=1}^n \text{Inversa de \% hogares excluidos indicador}_{i\dots n}}$$

$$\text{Para el total de los hogares} \rightarrow \sum_{i=1}^n \text{Peso del indicador}_{i\dots n} = 1$$

Para interpretar el resultado, se utiliza la suma por hogar de los distintos pesos obtenidos de cada indicador, midiendo la distancia de puntuación respecto a la situación de integración, que se ajusta al valor cero. El resultado se corresponderá con:

- | | | |
|------------------------|--------------|---|
| - Integración | ISES = 0 | No se detectan problemas. |
| - Integración precaria | 0 < ISES < 2 | En torno a la media, un punto ± sobre el rango. |
| - Exclusión moderada | 2 < ISES < 4 | Más del doble de la media de la sociedad. |
| - Exclusión severa | ISES > 4 | Más del doble que exclusión moderada. |

2.2.3 Población en riesgo de pobreza o exclusión social: indicador AROPE

At risk of poverty or social exclusion, cuyo acrónimo es AROPE, es una tasa que aproxima el número de personas que padecen situaciones de pobreza o exclusión social, con la implicación de que las personas en riesgo de pobreza son contabilizadas en conjunto con las excluidas, y se corresponde con el cumplimiento de al menos uno, de los tres criterios dispuestos a continuación en base a la información expuesta en el INE (2021):

- **En riesgo de pobreza relativa, asumiendo el umbral nacional de pobreza:** número de hogares con ingresos por unidad de consumo inferiores al 60% de la mediana nacional de los ingresos por unidad de consumo. Los ingresos que se utilizan en el cálculo de este indicador corresponden al año anterior al de la encuesta.
- **Hogares con carencia material y social severa:** número de hogares con carencia en al menos siete conceptos de una lista de trece (Ver **Tabla 2.3.** en el anexo).
- **Hogares con baja intensidad de empleo:** número de hogares en los que sus miembros en edad de trabajar lo hicieron menos del 20% del total de su potencial de trabajo, durante el año anterior al de la encuesta.

El cálculo y presentación son realizados por el INE empleando los datos recabados por la Encuesta de Condiciones de Vida [ECV], a la que se hará referencia en el quinto epígrafe. La tasa AROPE permite obtener una imagen fiable y mide el progreso de la situación de exclusión en los hogares de los distintos países miembros, como respuesta a la necesidad de observar la complejidad y multidimensionalidad de las situaciones de pobreza y exclusión. También tiene el objetivo de monitorear y comparar los datos obtenidos, así como ajustar las políticas públicas y abordar estrategias integrales a favor de la inclusión.

Es, por tanto, una herramienta clave en la evaluación del primer Objetivo de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030. Así lo ratifica su uso como indicador del Pilar Europeo de Derechos Sociales. Según la Comisión Europea (2024), se utiliza principalmente para cuantificar la consecución del objetivo de reducción del “número de personas en riesgo de pobreza o exclusión social en al menos 15 millones de aquí a 2030, de los cuales al menos 5 millones son niños”.

Su resultado, tras la actualización metodológica de acuerdo a los nuevos objetivos marcados por la Agenda 2030 (EAPN, 2024), se encuentra publicado desde 2014. Se han producido cambios en el segundo y tercer componente, para adecuarse a la necesidad de una medición multidimensional. Se muestra la comparación de dichos subindicadores para sendos proyectos en la **Tabla 2.4** que se presenta a continuación.

Tabla 2.4. Componentes del indicador AROPE (subindicadores). Comparativa.

COMPONENTE	EUROPA 2020	OBJETIVO EUROPA 2030
Tasa de riesgo de pobreza	Porcentaje de personas en la población total que padecen riesgo de pobreza.	Porcentaje de personas en la población total que padecen riesgo de pobreza.
Tasa de privación social y material grave	Tasa de privación material grave (SMD): Proporción de la población que no puede permitirse al menos 4 de los 9 artículos de material predefinidos que la mayoría de las personas considera deseables o incluso necesarios para llevar una vida adecuada.	Tasa de privación material y social grave (SMSD): Proporción de la población que sufre una falta forzada de al menos 7 de los 13 artículos de privación (6 indicadores relacionados con la persona y 7 con el hogar).
Indicador de baja intensidad de empleo	Personas de entre 0 y 59 años que viven en hogares en los que los adultos (de 18 a 59 años, excluidos los estudiantes de entre 18 y 24 años) trabajaron en el año anterior un tiempo igual o inferior al 20 % de su potencial total de tiempo de trabajo combinado.	Personas de 18 a 64 años (excluyendo los estudiantes de 18 a 24 años, los jubilados o retirados, así como las personas inactivas entre 60 y 64 años cuya fuente principal de ingresos del hogar sean las pensiones) que trabajaron menos del 20% del total de su potencial de trabajo, durante el año de referencia.

Fuente: Eurostat, 2021.

Respecto la metodología empleada, el INE (2021) la define bajo la siguiente fórmula teórica:

$$AROPE_{NAC}^t = \frac{PRPES_{NAC}^t}{p^t} \cdot 100$$

En la que:

$PRPES_{NAC}^t$	Población que se encuentra en riesgo de pobreza o exclusión en el año t , considerando el cumplimiento de una de las tres características.
p^t	Población total en el año t .

Las dimensiones que aborda este indicador son específicas del eje económico anteriormente presentado. Por ello, no es tan amplio, ni completo como el ISES, pero sí contempla diferentes perspectivas, sobre todo tras la incorporación metodológica del segundo subindicador.

El indicador AROPE será el elegido para realizar el análisis econométrico del quinto punto por su valor y homogeneidad con los estándares europeos.

2.2.4 Otros indicadores

Pese a la importancia y adecuación a las definiciones académicas actuales sobre la exclusión social de los indicadores expuestos previamente, nos encontramos otros indicadores o medidas que pueden ser de utilidad, en conjunto con los anteriores. Estos indicadores miden la desigualdad económica, por lo que carecen de valor explicativo individual y no presentan la característica de multidimensionalidad.

No obstante, en conjunto con la tasa AROPE, los indicadores presentados a continuación han sido utilizados durante la vigencia de la Estrategia Europa 2020 por Eurostat y siguen en vigor en la Agenda 2030 (Esteban & Losa, 2015; EAPN, 2024)

2.2.4.1 Curva de Lorenz

Se trata de la representación gráfica de la desigualdad en renta. En el eje de ordenadas queda representado el porcentaje acumulado de renta, mientras que en el de abscisas se muestra el porcentaje acumulado de población, siempre de menor a mayor en ambos casos. Establece, por tanto, una relación entre los ingresos totales y la población que, si se reflejara en la recta de equidistribución, mostraría igualdad en la asignación de los ingresos de toda la población (Esteban & Losa, 2015).

En el segundo caso teórico, el de máxima desigualdad, la representación coincidiría con un eje y la paralela al otro. A mayor distancia de la relación representada por la recta de equidistribución, mayor desigualdad de renta.

2.2.4.2 Índice de Gini

Complementario a la curva de Lorenz, el índice de Gini muestra numéricamente el área comprendido entre la recta de equidistribución y la curva que refleja la situación real de desigualdad económica. Por tanto, representa la diferencia entre el absoluto de igualdad

y la situación real. Sus valores extremos son cero, para la primera situación, y uno para la máxima concentración de renta. El índice suele multiplicarse por cien para facilitar la interpretación, pasando a oscilar entre cero y cien.

2.2.4.3 Quintil o ratio S80/S20

Muestra la relación entre el porcentaje de renta acumulada por el 20% (quintil alto) de individuos con mayores ingresos en una población, frente al porcentaje acumulado por el 20% (quintil bajo) más pobre (Esteban & Losa, 2015). Permite, pues, medir la desigualdad en la distribución de los ingresos. Si el resultado obtenido por la relación es alto, implica que hay desigualdad en los ingresos, permitiendo saber la relación numérica exacta entre ambas situaciones. Al contrario ocurriría si el resultado es bajo, a menor resultado, menor desigualdad y una distribución más equitativa del ingreso.

3. DETERMINACIÓN DE LOS PROCESOS DE EMPOBRECIMIENTO Y EXCLUSIÓN SOCIAL

Tras definir la exclusión social en los epígrafes anteriores, es conveniente cuestionar, primero, si todos los individuos tienen las mismas necesidades y segundo, cuáles de éstas se han de cubrir para frenar los procesos de empobrecimiento y exclusión.

La respuesta a la primera pregunta ha sido abordada desde distintas perspectivas y disciplinas, surgiendo el debate teórico entre el universalismo e individualismo de las necesidades humanas.

Los teóricos de la visión económica ortodoxa, partidarios del individualismo, no muestran distinción entre necesidad y preferencia (Doyal & Gough, 1994). Los individuos participan en el mercado racionalmente, a efecto de la teoría económica positiva y normativa, obteniendo los bienes y servicios mediante la ley de oferta y demanda, maximizando su utilidad. Así pues, las necesidades quedan relegadas a unas “preferencias compartidas por muchas personas que persuaden al gobierno de que requieren una atención especial” (Doyal & Gough, 1994). El mercado cumple el papel de asignador eficiente de los recursos, y se limita la acción del Estado, que deja de ejercer como mediador entre el mercado y los consumidores, por las posibles distorsiones de eficiencia que pueda provocar.

En contraposición, L. Doyal y I. Gough son referentes de la teoría universalista de las necesidades humanas. Las necesidades, para ellos, surgen como un proceso de construcción histórico y social. Son universales porque, aunque la satisfacción dependa del contexto estructural y cultural de la sociedad, son indispensables para proporcionar un desarrollo digno (La Parra & Tortosa, 2002). Cabe señalar que las necesidades parten de dos primarias o básicas: que el individuo esté sano física y psicológicamente, para que pueda relacionarse íntegramente con el medio, y que sea autónomo, es decir, preparado para la toma de decisiones, para comprender su entorno y a sí mismo (Doyal & Gough, 1994).

Para desarrollar y articular las necesidades básicas, Doyal y Gough (1994) utilizan un sistema jerarquizado con necesidades intermedias, cuyo cumplimiento supone una mejora de las necesidades básicas expuestas con anterioridad. Las necesidades intermedias que tienen relación con la salud del individuo están supeditadas a la supervivencia de éste. La alimentación, la seguridad, un sistema sanitario funcional, estar empleado con condiciones laborales que aseguren un bajo riesgo y la tenencia de un hogar, son factores que satisfacen estas necesidades (Espadas, 2004). Por otra parte, las necesidades intermedias, en relación con la autonomía, se pueden cubrir mediante la familia, como institución de cuidado y seguridad, la obtención de educación de calidad, las relaciones sociales y la garantía de condiciones de estabilidad económica en el hogar o para el individuo (Espadas, 2004).

Partiendo de esta última perspectiva universalista, se puede responder a la segunda pregunta sobre cuáles son los mecanismos causantes de la evolución de las situaciones de pobreza hacia la exclusión. La visión sobre las necesidades objetivas y universales que aportan Doyal y Gough (1994) es esencial para la comprensión y protección de los derechos sociales. De modo que la caída en procesos de exclusión social se ve condicionada por la limitación para la formación de oportunidades y obtención de recursos, es decir, para satisfacer las necesidades básicas. La insatisfacción continuada de dichas necesidades contribuye a la permanencia de las situaciones de pobreza o exclusión. Conseguir mecanismos funcionales para su prevención y cobertura es un elemento crucial para abordar y prevenir la exclusión social.

La Parra y Tortosa (2002) afirman que los procesos de exclusión se van formando a medida que el individuo, partiendo de una situación desfavorable, se ve inmerso en la pérdida de herramientas para abandonar dicha situación, lo que hace que, de forma paulatina, sea excluido socialmente. Por ello “si bien el acceso a un determinado recurso se convierte en una forma de asegurar el acceso a nuevos recursos, existe la contrapartida de que la pérdida de un recurso se convierte en una probable pérdida de bienestar en otras dimensiones” (La Parra & Tortosa, 2002).

Castel (1994) y Tezanos (2001) clasifican, como se ha indicado en el segundo punto del presente trabajo, la situación de los individuos en cuatro fases (ver **Tabla 2.1.**), y proporcionan un marco representativo de la progresión de las situaciones de pobreza hacia la exclusión. Ambos autores recurren a la visión dinámica de la exclusión social, es decir, más que un estatus fijo, es visto como una situación en constante cambio.

4. FEMINIZACIÓN DE LA POBREZA

La feminización de la pobreza describe principalmente “un conjunto de situaciones y procesos cuyo eje central es la percepción de una mayor presencia, intensidad, riesgo y crecimiento de la pobreza entre las mujeres en comparación con los hombres” (Laparra & Pérez coords., 2002). Desde la literatura, se alude a este término bajo tres perspectivas; la primera es la mayor tasa de pobreza en mujeres que en hombres; la segunda es que la pobreza es más severa para las mujeres; y la tercera, que a lo largo del tiempo, las mujeres han padecido y acumulado mayor incidencia de pobreza respecto a los hombres.

A mediados de los años 70, Diana Pearce escribe “The Feminization of Poverty: Women, Work, and Welfare” (1978). Este artículo académico permitió poner el punto de mira de la sociedad sobre la creciente situación de empobrecimiento de la mujer, ya que refirió un incremento de la población femenina en situación de pobreza económica, desde los años cincuenta hasta mediados de los años setenta en los Estados Unidos. La autora llama la atención sobre la pérdida de poder económico que sufren las mujeres, pese a su masiva incorporación al mercado de trabajo.

Pearce (1978), planteó el término “*feminización de la pobreza*” porque observó cambios compositivos en los hogares estadounidenses. La autora hizo referencia al creciente

número de hogares encabezados por una mujer, que lejos de poder sustentarse mediante el empleo, quedaban a merced de las condiciones precarias de éste. Pearce alegaba que las mujeres que se empleaban, lo hacían en sectores específicos con menores salarios que los hombres, es decir, sectores segregados, como el textil, eléctrico, servicio doméstico y administración básica. Incluso para los mismos empleos, las mujeres cobraban menos y debían pluriemplearse con el fin de mantener sus hogares.

En las dos décadas sucesivas, numerosas autoras⁵ de distintos ámbitos de la ciencias sociales, tales como la demografía, sociología y economía, contribuyeron al debate académico y social sobre la feminización de la pobreza. Sus trabajos se centraron principalmente en ampliar e impulsar estudios que avalasen la realidad de la mujer pobre. El alcance de estos estudios tuvo tal magnitud, que desafiaron las ideas asumidas hasta entonces (Brunet, 2009).

En primer lugar, las autoras cuestionaron si realmente la unidad de observación idónea de la pobreza eran las unidades domésticas. Propusieron el análisis desde la clasificación de los hogares, contemplando su estructura y composición. Esta propuesta se debió al aumento de hogares monomarentales (por decisión, divorcio o viudedad) que los países desarrollados experimentaron durante las décadas previas y que no estaban representados en las estadísticas.

En segundo lugar, ponen de manifiesto la identidad de mujer como individuo pobre, con diferentes experiencias de pobreza. Décadas atrás, los hombres, como cabezas de familia, determinaban la situación económica del hogar, dictaminando la situación de la mujer. Por lo que la población pobre visible era eminentemente masculina y las escasas políticas sociales aplicadas se dirigían en esa única dirección.

En la actualidad, la aceptación social, académica e institucional, sobre la existencia de la perspectiva de género en las situaciones de exclusión, permite diferenciar las características únicas en las dimensiones de empobrecimiento que padecen las mujeres. Las nuevas publicaciones abogan por la sustitución del término “feminización de la

⁵ Ver trabajos realizados por Sylvia Chant, Naila Kabeer, Lourdes Benería y Gita Sen, entre otras.

pobreza” y concretan que es más adecuado denominarlo “análisis de género de la pobreza y la exclusión” (Tortosa, 2009; Brunet, 2009; Damonti, 2014).

4.1. Procesos de empobrecimiento, exclusión y género

El género atraviesa todos los atributos posibles que puedan ser sensibles a la exclusión. No es posible comprender la situación personal de un individuo por etnia, clase, orientación sexual, diversidad funcional o edad, sin posicionar al sujeto de forma genérica (Damonti, 2019).

Para contemplar el género como el factor diferenciador más relevante, Damonti (2019) indica su importancia en los siguientes términos: “impregna todos los ámbitos de la vida, pública y privada, productiva y reproductiva, desde lo más macro hasta lo más micro, desde el mercado laboral hasta la esfera emocional, desde un mayor o menor acceso a recursos materiales hasta la configuración subjetiva, desde los medios de comunicación de masas hasta la conversación más íntima”. Por ello, los procesos de empobrecimiento afectan a cada eje de exclusión, así como sus dimensiones y aspectos (ver **Tabla 2.2.**), pero el impacto que sufren las mujeres es mucho mayor.

Comenzando por el eje económico, desde la incorporación de la mujer al mercado de trabajo, las desigualdades laborales han sido decisivas en los procesos de empobrecimiento. Las menores retribuciones, la grave precariedad, el mayor desempleo y la mayoritaria existencia de contratos a tiempo parcial o temporales para las mujeres, son factores que inciden de forma directa en su estatus económico. La incidencia es mayor aún, si estas mujeres tienen hijos o parientes a cargo, ya que renuncian a sus oportunidades laborales para proporcionar servicios de cuidado no remunerados (Damonti, 2014).

A nivel político e institucional, las mujeres sufren vivencias distintas como sujetos pasivos de las políticas sociales, incluso cuando éstas se conciben especialmente para ellas. Lucas & Bayón (2017) indican que “en este sentido, cabe señalar que las mujeres mantienen una posición subordinada a la hora de percibir prestaciones sociales. Esta situación viene derivada también de su menor participación en el mercado laboral, lo que les convierte en un grupo de población más vulnerable.” Por otra parte, A. González (2023) destaca que se debe asegurar que las mujeres no se autoexcluyan del sistema de

protección. En numerosas ocasiones, el sistema genera barreras institucionales que desalientan a las mujeres a recibir asistencia. En cuanto a la exclusión residencial, sanitaria y educativa, es vista desde una “perspectiva que sitúa a los hombres en el ámbito de la producción de riqueza y a las mujeres en el ámbito de la reproducción social” (Brunet, 2009). Por ello, se condiciona a la mujer en todas las esferas de su vida, negándole oportunidades y cuidados que sí serían dispuestos para los hombres.

Por último, el eje social o relacional es especialmente sensible en las mujeres por su relación con la institución familiar. La familia como pilar de la vida occidental, mayoritariamente en el área mediterránea, implica para las mujeres la dedicación del completo de su tiempo a la producción doméstica y social familiar, lo que produce una pérdida de calidad y sucesivo alejamiento del tiempo dedicado a otros intereses que ellas puedan tener, como su vida laboral, su cuidado personal y sus ambiciones. Estos intereses son desplazados a un segundo plano. Por otra parte, la ética de los cuidados a la que se somete a las mujeres limita su forma de vida, incurre en asignación de roles y puede provocar situaciones de violencia (Laparra & Pérez, coords. 2008). Paola Damonti concluye en su tesis que “en lo referente al riesgo de experimentar violencia, ..., el porcentaje de mujeres aumenta progresivamente al alejarse de la zona de plena integración, hasta el punto de que en exclusión severa acaba siendo “dos veces y medio más elevado que en integración plena”” (Damonti, 2017; Universidad de Navarra, 2018).

Para finalizar, Damonti (2019) indica que “la situación de desventaja comparativa que las mujeres experimentan en todas estas esferas crea un terreno fértil para que, en su caso, el riesgo de vivenciar procesos de exclusión también sea más elevado”.

5. ANÁLISIS ESTADÍSTICO

El fin de este epígrafe es contextualizar mediante la Encuesta de Condiciones de Vida [ECV] de los últimos nueve años y particularmente la realizada en 2023, la situación de las mujeres frente a los hombres. Para ello, se presenta un análisis descriptivo de algunos componentes de interés. Los componentes, presentes en la batería de preguntas que componen la ECV, pueden presentar una relación objetiva y evidenciar las desigualdades de género en diferentes ámbitos relacionados con la exclusión social.

5.1. Aspectos metodológicos

La ECV proporciona datos estadísticos homogeneizados para los diferentes países de la Unión Europea. Entre sus competencias, al pertenecer a las operaciones estadísticas armonizadas, se encuentran recabar información sobre los ingresos personales y por unidad familiar y el conocimiento, como indica su nombre, de las condiciones de vida de estos hogares.

Desde 1999 la ECV sustituye al Panel de Hogares de la Unión Europea (PHOGUE), con el objetivo de proporcionar información estadística de mayor calidad. Tras distintas pruebas, la ECV se realiza en España anualmente desde el año 2004. Los datos que proporciona se obtienen mediante “un muestreo bietápico estratificado. Las unidades de primera etapa son las secciones censales y las de segunda etapa son las viviendas familiares” (INE, 2024). Este muestreo es realizado durante cuatro años consecutivos por cada unidad, por lo que puede comprobarse una evolución fiable y completa de los hogares. Gracias a ello, los datos obtenidos tienen las características de transversalidad y longitudinalidad.

El diseño de la muestra consta, en primer lugar, de la división de la población en seis subconjuntos, por número de habitantes en cada unidad territorial. Este proceso, permite clasificar e indicar el peso de cada subconjunto dependiendo de la población que se encuentre en cada uno de ellos. Se trata de un proceso de afijación proporcional⁶, de acuerdo a su tamaño relativo.

En segundo lugar, los hogares que componen la muestra son, para el año 2023, alrededor de 27.200. Estos hogares conforman cuatro paneles, de los que anualmente es renovado uno. De modo que, aunque la permanencia en la encuesta de cada hogar sea de cuatro años, puedan obtenerse nuevos datos del nuevo panel.

Finalmente, el archivo de microdatos público de la ECV dispone de cuatro ficheros: dos dedicados a los hogares (datos básicos y detallados) y dos dedicados a las personas (datos básicos y detallados). La ECV se presenta a distintos hogares para su realización y cuando el objetivo es recabar los datos básicos, es cumplimentada por todos los

⁶ Ver Mirás, J. (2000). *Elementos de muestreo para poblaciones finitas*. Instituto Nacional de Estadística. Disponible en: https://www.ine.es/ine/oposiciones/temario_2021/muestreo_poblaciones_finitas.pdf

miembros del hogar, mientras que en el caso de los detallados, son los miembros mayores de 16 años los que la realizan.

Antes de comenzar el análisis, conviene tener en cuenta que la encuesta infravalora la desigualdad, pues como afirma EAPN (2023), “debido a las carencias de medición para detectar la brecha de género que tiene la ECV, las diferencias de género han de considerarse como un mínimo y que, por tanto, la distancia probablemente sea mayor”.

5.2. Impacto del género en las medidas de exclusión: tasa AROPE y sus componentes

5.2.1. Tasa AROPE

Las mujeres sufren una mayor incidencia de riesgo de pobreza o/y exclusión social. Los datos mostrados en la **Tabla 5.1** destacan, para el año 2023 en cuanto a la tasa AROPE, que el 27,5% de mujeres se encontraban en situación de pobreza o exclusión frente al 25,5% de hombres, para ese mismo año. Si se extrapolan dichos porcentajes a la población, supone una diferencia de aproximadamente 733.000 mujeres más que los hombres.

Tabla 5.1 Tasa AROPE (objetivo Europa 2030) y diferencia, por género.

AÑO	TASA AROPE		DIFERENCIA	POBLACIÓN		DIFERENCIA
	Mujeres	Hombres	MUJERES - HOMBRES	MUJERES	HOMBRES	MUJERES - HOMBRES
	%	%	%	Personas	Personas	Personas
2014	30,6	29,8	0,8	7.228.036	6.816.664	411.373
2015	28,5	28,9	-0,4	6.726.855	6.595.766	131.089
2016	28,9	28,7	0,2	6.823.995	6.545.450	278.545
2017	28,3	26,6	1,7	6.697.559	6.073.074	624.484
2018	28,4	26,0	2,4	6.746.553	5.951.296	795.257
2019	27,1	25,1	2,0	6.477.488	5.777.213	700.275
2020	28,0	25,9	2,1	6.750.067	6.011.563	738.504
2021	28,9	26,7	2,2	6.979.982	6.207.379	772.603
2022	27,2	24,8	2,4	6.581.851	5.775.609	806.241
2023	27,5	25,5	2,0	6.742.936	6.009.226	733.710
TCMAA	-1,2	-1,7		-0,8	-1,4	6,6

Fuente: Elaboración propia con datos del INE, ECV.

La tasa de crecimiento media anual acumulativa (TCMAA) mide la variación porcentual que ocurre de media para un número finito de periodos. Este indicador permite conocer la variación (crecimiento o decrecimiento) de un periodo al contiguo, considerando que la variación es anual y acumulada a lo largo de los periodos.

La tasa de crecimiento media anual acumulativa (TCMAA), calculada para la serie, muestra que la población que cumple los criterios AROPE ha disminuido, pero por el contrario, la brecha de género entre ambos géneros aumenta en un 6,6%. En su mayoría disminuyó desde el año 2015 hasta el año 2020. Para el caso masculino, a lo largo de

toda la serie, un 1,7% anual y para el caso femenino, un 1,2%. Ambos resultados, se encuentran bastante alejados del cumplimiento de los objetivos de la Agenda 2030. Si los objetivos se hubiesen cumplido, el porcentaje de personas en riesgo de pobreza o exclusión se habría correspondido en el caso de los hombres, con alrededor de 5 millones, y en el caso de las mujeres, con 5,2 millones. Sin embargo, los últimos datos para el año 2023 indican que cumplen las condiciones AROPE al menos 6,7 millones de mujeres y 6 millones de hombres, cifras muy superiores a las esperadas.

En el **Gráfico 5.1** (situado en el anexo) se puede observar la evolución gráfica de la tasa AROPE en los últimos nueve años por género. Si bien, en líneas generales los datos para las mujeres se encuentran estables desde la recuperación económica del año 2014, cabe destacar la diferencia negativa de la brecha de género en el año 2015. EAPN (2023) indica que el crecimiento acusado de hombres en situación de pobreza o exclusión, se debió a las repercusiones en el mercado laboral de la crisis monetaria internacional, cerrando la brecha entre ambos géneros. Sin embargo, en los últimos cinco años esta diferencia o brecha ha ido aumentando hasta la cifra media de 2,2 puntos porcentuales.

A continuación se realizará un contraste estadístico para analizar si las diferencias en los resultados de la Tasa AROPE por razón de género son significativas.

Tabla 5.2 Pruebas de chi-cuadrado y tabla de contingencia.

Pruebas de chi-cuadrado					
	Valor	df	Significación asintótica (bilateral)	Significación exacta (bilateral)	Significación exacta (unilateral)
Chi-cuadrado de Pearson	47,332 ^a	1	,000		
Corrección de continuidad ^b	47,209	1	,000		
Razón de verosimilitud	47,374	1	,000		
Prueba exacta de Fisher				,000	,000
N de casos válidos	67242				

Tabla cruzada					
		GÉNERO			
		Hombre	Mujer	Total	
Tasa AROPE	No	Recuento	24961	25655	50616
		% del total	37,1%	38,2%	75,3%
	Sí	Recuento	7688	8938	16626
		% del total	11,4%	13,3%	24,7%
Total		Recuento	32649	34593	67242
		% del total	48,6%	51,4%	100,0%

Fuente: elaboración propia con datos de la ECV, INE, 2023.

En la **Tabla 5.2** se presenta, en primer lugar, el test Chi-Cuadrado (χ^2)⁷. Este test propuesto en 1911 por Pearson tiene el objetivo de contrastar la hipótesis de independencia para dos criterios o series de datos. En el presente caso, se observa si la variable género se encuentra asociada o no a la variable tasa AROPE. Se utiliza este test debido a que la tipología de los datos es cualitativa. En segundo lugar, en la tabla de contingencia, se ve la frecuencia observada y el porcentaje sobre cada fila. El test compara las frecuencias observadas (obtenidas en la tabla) respecto a las esperadas (en el caso de que las series fuesen independientes). Las hipótesis del contraste son:

$$H_0: p1 - p2 = 0$$

$$H_1: p1 - p2 \neq 0$$

La hipótesis nula indica que las variables son independientes, mientras que la hipótesis alternativa indica una relación de dependencia entre ambas variables. El valor obtenido para el estadístico Chi-Cuadrado es 47,332, siendo el p-valor asociado 0,000. Se asegura por significación asintótica bilateral ($\alpha=0,05$) que se rechaza la hipótesis nula de no relación. La variable tasa AROPE y el género están relacionadas, las diferencias por razón de género, observadas entre las proporciones de personas en situación de pobreza y/o exclusión son estadísticamente significativas.

En el caso de muestras en las que el número de observaciones es alto, es conveniente realizar el contraste de Corrección de continuidad (estadístico Chi-Cuadrado y corrección por continuidad de Yates). En el caso presente el resultado es el mismo, se rechaza la hipótesis nula, para cualquier nivel de significación. El mismo resultado firme se obtiene para todos los contrastes recogidos en la **Tabla 5.2**.

5.2.2. Componentes

A continuación, se presentan los distintos componentes de la tasa AROPE.

a) Riesgo de pobreza

En el año 2023, como se muestra en la **Tabla 5.3**, las mujeres obtuvieron una tasa de riesgo de pobreza del 20,8%, frente al 19,5% de los hombres. Pese al aumento de la renta

⁷ Ver Capítulo 12. Análisis de variables categóricas. El procedimiento *Tablas de contingencia*. (s.f.). Disponible en: <https://halweb.uc3m.es/esp/personal/personas/jmmarin/esp/guiaspss/12contin.pdf>

media nacional en dicho año, en parte por la revalorización del salario mínimo interprofesional (SMI), los ingresos que percibieron los incluidos en el indicador fueron menores a 10.990€ anuales por persona. En el caso de los hogares compuestos por dos adultos y dos niños, los ingresos fueron menores a 23.078€.

Tabla 5.3 Riesgo de pobreza (objetivo Europa 2030) y diferencia, por género.

AÑO	RIESGO DE POBREZA		DIFERENCIA	POBLACIÓN		DIFERENCIA
	Mujeres	Hombres	MUJERES - HOMBRES	MUJERES	HOMBRES	MUJERES - HOMBRES
	%	%	%	Personas	Personas	Personas
2014	22,1	22,4	-0,3	5.220.249	5.123.935	96.313
2015	21,8	22,5	-0,7	5.145.454	5.135.112	10.342
2016	22,1	22,6	-0,5	5.218.349	5.154.257	64.092
2017	22,2	21,0	1,2	5.253.915	4.794.532	459.383
2018	22,2	20,9	1,3	5.273.714	4.783.926	489.788
2019	21,1	20,2	0,9	5.043.357	4.649.390	393.967
2020	21,7	20,2	1,5	5.231.302	4.688.555	542.747
2021	22,2	21,1	1,1	5.361.786	4.905.457	456.329
2022	21,1	19,8	1,3	5.105.774	4.611.172	494.602
2023	20,8	19,5	1,3	5.100.112	4.595.291	504.821
TCMAA	-0,7	-1,5		-0,3	-1,2	20,2

Fuente: Elaboración propia a partir de la ECV, INE.

En el comienzo de la serie, podemos ver que la diferencia entre las tasas de riesgo de pobreza para ambos géneros es bastante estrecha. EAPN (2023) aclara que no sucede “por una convergencia equivalente de las tasas, sino exclusivamente por el incremento del riesgo de pobreza entre los hombres”. Desde el año 2016, la tasa de mujeres en riesgo de pobreza es mayor a la de hombres y la brecha entre ambos es siempre creciente y estable, en torno al 1,3%.

Para las series en riesgo de pobreza y población, las tasas de crecimiento medias anuales acumulativas (TCMAA) muestran una disminución porcentual de las personas pertenecientes para ambos grupos, en el caso masculino del 0,3% y en el femenino del 1,2%. Sin embargo, resalta la brecha o diferencia, en positivo, de más de medio millón de mujeres respecto a hombres, con ingresos menores al 60% de la mediana nacional. Es decir, si desde 2014 se ha reducido el número de hombres para el indicador en 528.644 personas, las mujeres únicamente lo han hecho en 120.137 personas. En la TCMAA de la diferencia de población, se puede observar que la brecha de género en los últimos nueve años ha aumentado 20,2% cada año, una cifra muy alta en comparación con los componentes que se verán a continuación.

Por último, al igual que en el caso de la tasa AROPE, no se cumplen los objetivos para ninguno de los grupos en el presente indicador. Respecto al análisis inferencial de la

variable mediante el test Chi-Cuadrado, esta variable se determina para los hogares en el fichero de microdatos del año 2023, por ello, no hay forma de relacionar el género (encontrado en los ficheros personales) con el indicador.

b) Carencia social y material severa

Respecto a la carencia social y material severa, datos que se encuentran en la **Tabla 5.4**, las cifras muestran mejores resultados que en el caso anterior. Para el año 2023 las mujeres obtienen un porcentaje del 9,6%, mientras que los hombres obtienen el 8,4%. En ambos casos, las TCMAA muestran una disminución en la proporción de población en situación de carencia severa, pese a esto, la diferencia entre ambos, ha sido positiva a lo largo de toda la serie en torno al 1%. Se debe valorar que los conceptos sobre los que se estructura este indicador, implican siete preguntas para el hogar y seis para los individuos, por lo que en muchas ocasiones la brecha de género no es visible y se dará el caso de mujeres con condiciones favorables en el hogar que a nivel personal no dispongan de ellas.

Tabla 5.4 Carencia social y material severa (objetivo Europa 2030) y diferencia, por género.

	CARENCIA SOCIAL Y MATERIAL SEVERA		DIFERENCIA	POBLACIÓN		DIFERENCIA
	Mujeres	Hombres	MUJERES - HOMBRES	MUJERES	HOMBRES	MUJERES - HOMBRES
AÑO	%	%	%	Personas	Personas	Personas
2014	11,1	10,4	0,7	2.621.935	2.378.970	242.965
2015	7,6	7,1	0,5	1.793.828	1.620.413	173.415
2016	9,1	7,9	1,2	2.148.732	1.801.709	347.023
2017	8,9	7,7	1,2	2.106.299	1.757.995	348.304
2018	9,3	8,1	1,2	2.209.259	1.854.058	355.201
2019	8,1	7,2	0,9	1.936.076	1.657.208	278.867
2020	9,1	7,9	1,2	2.193.772	1.833.643	360.129
2021	8,9	7,7	1,2	2.149.545	1.790.143	359.402
2022	8,2	7,2	1,0	1.984.234	1.676.790	307.445
2023	9,6	8,4	1,2	2.353.898	1.979.510	374.388
TCMAA	-1,6	-2,3		-1,2	-2,0	4,9

Fuente: Elaboración propia a partir de la ECV, INE.

Por otra parte, pese a que la tendencia para ambos géneros haya sido el descenso en los últimos cuatro años, los últimos datos muestran de nuevo un crecimiento entre 2022 y el 2023 de 1,2 puntos porcentuales en el caso masculino y 1,4 puntos porcentuales en el caso femenino. Esta situación se debe a la realidad que atraviesa Europa desde 2022, con un escenario inflacionista o de aumento generalizado de los precios. De nuevo, no se cumplen los objetivos de la Agenda 2030 para el indicador. En la **Tabla 5.5**, situada en el anexo, se confirma el cumplimiento de la hipótesis alternativa para el test Chi-

Cuadrado, por lo que si hay relación entre el género y la carencia social y material severa con certeza (p-valor=0).

En cuanto a la población, la diferencia entre hombres y mujeres aumentó en un 4,9% anual desde el año 2014, una cifra no tan acusada como la del caso anterior, pero igualmente grave, que implica alrededor de 375.000 mujeres más que hombres, con carencia social y material severa.

c) Baja intensidad de empleo

En el caso del empleo, EAPN (2023) indica que el comportamiento de las mujeres y hombres depende de la coyuntura económica. La tasa de paro, estructuralmente, es mayor en mujeres que en hombres, pero en épocas de crisis se produce la convergencia entre los datos para ambos géneros. Cuando la coyuntura es desfavorable, la tasa de paro masculina, aumenta en mayor medida o con mayor rapidez que la femenina. Por ello, se puede observar en la **Tabla 5.6**, que entre 2014 y 2015 la diferencia es negativa. Sin embargo, en el año 2016 la diferencia llegó a 0 puntos porcentuales. Desde entonces, el aumento de la brecha ha reaparecido con la estabilidad económica, situándose la tasas de baja intensidad de empleo femenina por encima de la masculina.

Tabla 5.6 Baja intensidad de empleo (objetivo Europa 2030) y diferencia, por género.

AÑO	BAJA INTENSIDAD DE EMPLEO		DIFERENCIA	POBLACIÓN		DIFERENCIA
	Mujeres	Hombres	MUJERES - HOMBRES	MUJERES	HOMBRES	MUJERES - HOMBRES
	%	%	%	Personas	Personas	Personas
2014	17,4	16,5	0,9	4.110.060	3.774.327	335.733
2015	15,1	15,7	-0,6	3.564.053	3.583.167	-19.114
2016	14,9	14,9	0,0	3.518.253	3.398.160	120.093
2017	13,1	12,4	0,7	3.100.283	2.831.057	269.226
2018	11,4	10,2	1,2	2.708.124	2.334.739	373.384
2019	11,9	9,9	2,0	2.844.358	2.278.662	565.696
2020	10,5	9,6	0,9	2.531.275	2.228.224	303.051
2021	12,2	11,0	1,2	2.946.567	2.557.347	389.220
2022	9,4	7,9	1,5	2.274.610	1.839.811	434.799
2023	8,7	8,0	0,7	2.133.220	1.885.247	247.972
TCMAA	-7,4	-7,7		-7,0	-7,4	-3,3

Fuente: Elaboración propia a partir de la ECV, INE.

En el año 2023 para el presente indicador, las mujeres obtuvieron un 8,7% mientras que para los hombre fue un 8%. Se debe mencionar la caída media anual, que muestra la TCMAA para ambos géneros, de aproximadamente el 7,5%, cifra mucho mayor a las vistas en los casos anteriores. De igual forma, la TCMAA de la diferencia de población por género, es también negativa. Es decir, que el número de mujeres menos el número de hombres, que cumplen las condiciones de baja intensidad de empleo, decrece cada

año un 3,3%. De modo que la diferencia entre ambos géneros ha cerrado en el año 2023 con aproximadamente, 250.000 mujeres más que hombres. Una cifra baja en comparación a la brecha conocida para el año 2019, antes del comienzo de la crisis del COVID-19 y sucesivos periodos de inestabilidad económica.

Pese a lo expuesto, el indicador baja intensidad de empleo se ve limitado para mostrar la brecha real de género por varios motivos. El indicador es presentado y calculado para los hogares, aunque sus datos son recogidos individualmente. También se ha de señalar que muestra el nivel más acusado de los problemas de empleo, alejando la vista del problema estructural que sufren las mujeres en el mercado de trabajo, en el que se enfrentan a una fuerte desigualdad y discriminación en ciertos sectores.

En la **Tabla 5.7** situada en el anexo, se confirma el cumplimiento de la hipótesis alternativa para la prueba Chi-Cuadrado, evidenciando la inconsistencia de la hipótesis nula. Por lo que se concluye, que sí hay relación entre el género y la baja intensidad de empleo con certeza (p -valor=0).

5.3. Análisis de género para distintas series de la ECV

En este epígrafe, se expondrán algunas series de microdatos en relación a distintos aspectos que condicionan la situación de los individuos en distintos ámbitos de su vida.

a) Composición del hogar

La composición del hogar determina el presupuesto de gasto que aquel puede tener. En este primer punto de la lista, se analizará la composición de los hogares que cumplen con los criterios AROPE, para ser considerados en riesgo de pobreza o exclusión como se muestra en la **Tabla 5.8**.

Tabla 5.8. Tasa AROPE para la distinta composición de los hogares.

Tasa AROPE, 2023					
Hogares de una persona	2 adultos sin niños dependientes	Otros hogares sin niños dependientes	1 adulto con 1 ó más niños dependientes	2 adultos con 1 ó más niños dependientes	Otros hogares con niños dependientes
32,4%	20,0%	18,0%	52,7%	28,5%	30,3%

Fuente: elaboración propia mediante el uso de datos de la ECV, INE, 2023.

En el año 2023, los hogares monoparentales aproximadamente duplicaron la tasa AROPE para el conjunto de la población. Más de la mitad, en concreto el 52,7% de hogares

formados por un adulto y uno o más niños a cargo, se encontraban en situación de vulnerabilidad, es decir, en riesgo de pobreza y/o exclusión. Respecto al resto de hogares, la cifra suscita la clara gravedad económica y social de la situación.

Tabla 5.9. Componentes por hogar de carencia material severa.

	No puede permitirse ir de vacaciones al menos una semana al año	No puede permitirse una comida de carne, pollo o pescado al menos cada dos días	No puede permitirse mantener la vivienda con una temperatura adecuada	No tiene capacidad para afrontar gastos imprevistos
1 adulto con 1 ó más niños dependientes	51,6%	11,5%	33,9%	59,6%
	Ha tenido retrasos en el pago de gastos relacionados con la vivienda principal en los últimos 12 meses	No puede permitirse disponer de un automóvil	No puede permitirse disponer de un ordenador personal	No puede sustituir los muebles estropeados o viejos
1 adulto con 1 ó más niños dependientes	21,9%	14,8%	10,5%	52,1%

Fuente: elaboración propia mediante el uso de datos de la ECV, INE, 2023.

Como se puede observar en la **Tabla 5.9.**, los hogares monoparentales sufren altísimas tasas de carencia material severa. A destacar, casi el 60% de estos hogares no pudieron afrontar gastos imprevistos, frente al 37,1% del total de la población. Así como, en la mitad de estos hogares, no se pudieron permitir las vacaciones al menos una vez al año o la sustitución de muebles estropeados por nuevos, el 51,6% y el 52,1% de los casos respectivamente.

Según la Encuesta Continua de Hogares (ECH) realizada por el INE (2021), por última vez en el año 2020, más de 8 de cada 10 hogares estaba formado por una mujer con niños dependientes a cargo, y de éstas, al menos la mitad eran mujeres menores de 25 años. En los últimos tres años de la encuesta, el número de hogares monomarentales⁸ creció positivamente, por lo que es posible llegar a suponer una tendencia creciente para estos hogares en los últimos dos años, de los que no se dispone datos.

La relación con el mercado laboral de las mujeres, ya supone toda una dificultad a salvar, pero en el caso de los hogares monomarentales, las mujeres se enfrentan a lo que Laparra & Pérez (coord., 2008) denominan “la doble jornada, la doble presencia y la doble ausencia”. El lugar que las mujeres ocupan en la división sexual del trabajo las

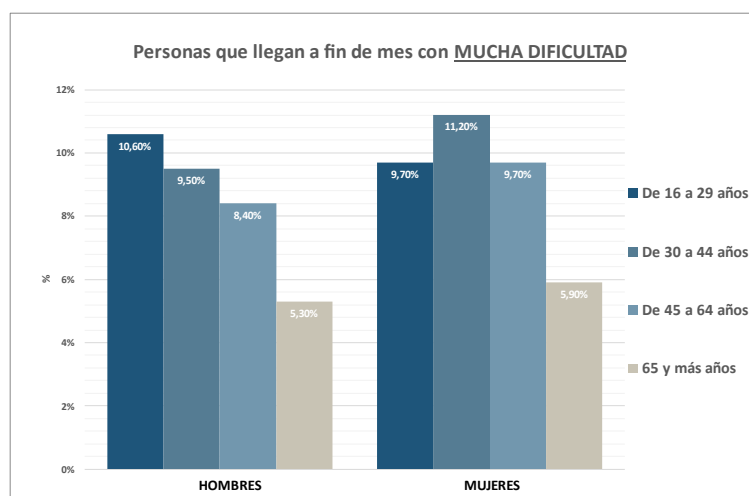
⁸ Por la inmensa presencia de mujeres como sustentadoras principales en este tipo de hogares, se denominarán *monomarentales*.

relega predominantemente a puestos de trabajo precarizados, en los que no es posible obtener una garantía económica o desarrollo profesional futuro. Añadido a lo anterior, desempeñan el papel de madres independientes, por lo que sufren problemas de conciliación entre la vida laboral y familiar, en mayor medida que el resto de mujeres pertenecientes a hogares tradicionales. Para concluir, la doble presencia, así como la doble jornada en el trabajo y el hogar, llevan a la doble ausencia, por la falta de tiempo para llegar a cumplir las obligaciones familiares y laborales.

b) Mucha dificultad para llegar a fin de mes

Para continuar, se muestra en el **Gráfico 5.2** que las mujeres sufren, en la mayoría de los periodos de edad, mayores dificultades que los hombres para llegar a fin de mes. Entre los 30 y los 44 años, las mujeres en situación precaria aumentan alrededor de dos puntos porcentuales frente a los hombres. Esta situación puede atender a la pobreza que sufren los hogares monomarentales, que se concentran en este rango de edad para las mujeres, como se ha visto con anterioridad. De este tipo de hogar, son el 21,1% los que llegan con mucha dificultad a fin de mes. En los dos tramos contiguos, las mujeres de nuevo obtienen cifras más altas que las de los hombres. Como causante de dicha situación, las mujeres padecen una menor inserción laboral en esas edades, mayor parcialidad en el tipo de contrato y desempleo, así como tiempo dedicado a los cuidados del hogar y la familia. Estas características perpetúan la inestabilidad económica y la baja empleabilidad de estas mujeres.

Gráfico 5.2. Mucha dificultad para llegar a fin de mes.



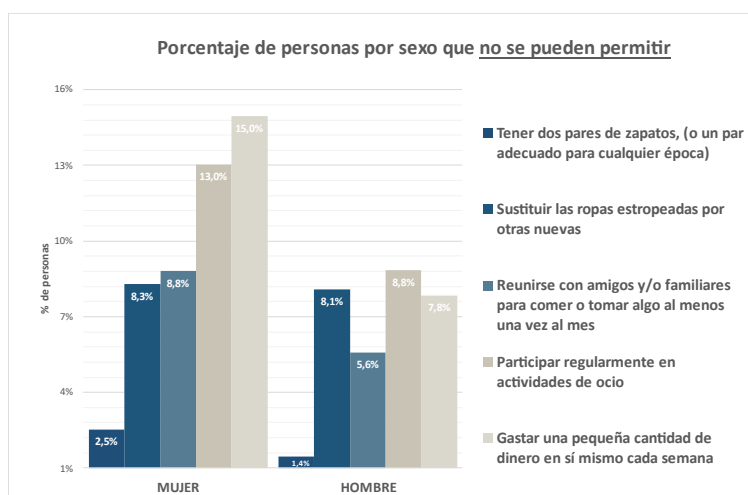
Fuente: elaboración propia a partir de ECV, INE, 2023.

Se debe mencionar que los hombres entre los 16 y los 29 años tienen una mayor tasa de dificultad para llegar a fin de mes que las mujeres. En estas edades, para el segundo trimestre del año 2023, según el INE, el 9,2% de las mujeres ocupadas se encontraban pluriempleadas, mientras que los hombres eran el 8%. Por otra parte, los individuos encuestados de ambos géneros compartían, en más del 70% de los casos, vivienda familiar con sus progenitores, por lo que la situación del hogar recogía la situación de los jóvenes.

c) Componentes personales del indicador “Carencia social y material severa”

En tercer lugar, desagregar las preguntas correspondientes al segundo componente del indicador AROPE muestra las distintas realidades de vulnerabilidad en las que las mujeres se ven inmersas respecto a los hombres, individualmente y no desde la perspectiva del hogar.

Gráfico 5.3. Componentes del indicador “Carencia social y material severa”



Fuente: elaboración propia mediante el uso de datos de la ECV, INE, 2023.

Las mujeres cumplen de nuevo con tasas más altas en todos los componentes a analizar, tal como se ve en el **Gráfico 5.3**. Alrededor de 3,6 millones de mujeres no pueden gastarse una pequeña cantidad de dinero en sí mismas cada semana y son 3,1 millones las mujeres que no pueden participar de forma regular en actividades de ocio. La brecha con el género masculino para estos componentes roza 1,5 millones de mujeres más en situaciones de vulnerabilidad social que hombres.

En el caso de las reuniones familiares o con amigos, son algo más de 2 millones de mujeres las que no pueden acceder a estas actividades al menos una vez al mes por falta de recursos, frente a 1,3 millones de hombres. Y en cuanto al calzado, las mujeres llegan a aproximarse a duplicar a los hombres. Alrededor de 613.000 mujeres frente a 330.000 hombres no tienen dos pares de calzado o uno adecuado a cada estación.

Finalmente, en cuanto a la sustitución de la ropa antigua por nueva, los porcentajes poblacionales están más igualados. Aun así, los datos vislumbran situaciones de suma gravedad y desigualdad, con una tendencia creciente para ambos géneros.

En las **Tabla 5.10 a 5.14**, recogidas en el anexo, se puede ver que se confirma, mediante la prueba Chi-Cuadrado, la relación entre todas las variables expuestas y el género. En todas las pruebas, para los niveles de significación habituales ($\alpha=0,05$) se rechaza la hipótesis nula. También se muestran sus tablas de contingencia.

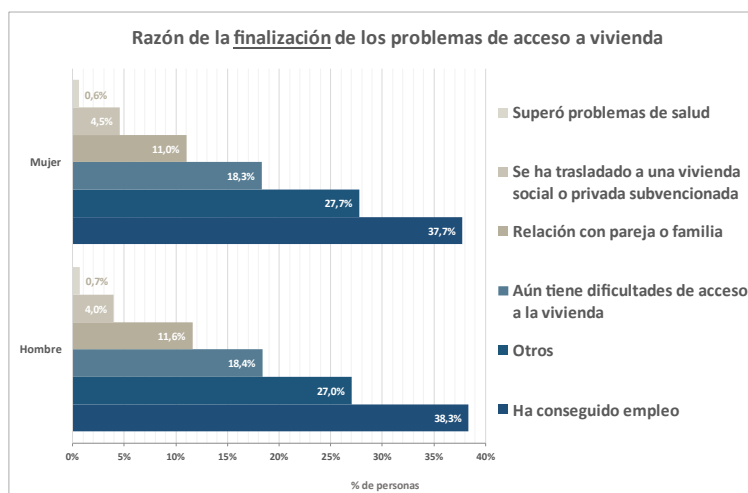
d) Acceso a la vivienda

La ECV del año 2023 se completó con el Módulo anual sobre condiciones de la vivienda y eficiencia energética. Gracias a los datos recogidos en dicho módulo, se puede conocer si los encuestados han experimentado dificultades en el acceso a la vivienda y cómo, estas dificultades, se han visto solventadas a lo largo de su vida.

Por ello, se exponen el **Gráfico 5.4** (situado en el anexo) **y 5.5.**, en los que se observan los distintos problemas y su solución, en el momento determinado y posterior.

Respecto a este primer gráfico, el INE indica, para el año 2023, que el 5,5% de la población ha tenido problemas en algún momento de su vida para acceder a la vivienda, es decir, de exclusión residencial. Aproximadamente, como se ve en el gráfico, el 92% de las situaciones de falta de hogar se han visto solucionadas al alojarse momentáneamente en casa de amigos o familiares. Entre otras opciones, el alojamiento en albergues o centros de acogida ha sido elegido por el 4,7% de mujeres frente a los hombres, que optaron por esta solución en el 3,2% de los casos. Por último, la opción de alojarse en la calle o chabola/choza contó con el 4,7% de hombres y el 4,1% de mujeres.

Gráfico 5.5. Razón de finalización de los problemas de acceso a la vivienda.



Fuente: elaboración propia mediante el uso de datos de la ECV, INE, 2023.

En el **Gráfico 5.5** observamos que la mayoría de las respuestas a la variable considerada se encuentran bastante igualadas pese a la diferenciación por género. Incluso mediante la vía del empleo, las mujeres y los hombres sólo obtienen una brecha del 0,6%. Sin embargo, el mercado laboral se caracteriza estructuralmente por una menor contratación indefinida y a tiempo completo, así como por proveer menores rentas netas a las mujeres. Por ello se indica, que en este caso concreto, la brecha de género que se observa mediante los datos no es explicativa de la situación real de exclusión residencial que experimenta este colectivo.

Fernández et. al. (2019) explican y relacionan, para el caso femenino, el mercado laboral y la exclusión residencial. Si bien la explotación laboral y las bajas retribuciones están más intensificadas en el empleo femenino, las mujeres se adaptan mejor a las demandas de este mercado, generando un “nicho de especial precariedad”, para evitar la derivación del desempleo en situaciones de sinhogarismo. Los nichos incluyen desde los empleos de contratación legal a ilegal, del sector de los cuidados o la hostelería, hasta, en situaciones extremas, la prostitución. Igualmente, abandonan la atención de las necesidades básicas para poder costear la vivienda, eliminando parte de la alimentación y cuidado personal o sanitario. Estas características explican los datos que se obtienen en el análisis de esta variable.

De nuevo, mediante el test Chi-Cuadrado, que puede encontrarse en el anexo, en las **Tablas 5.15 y 5.16**, se determina que el género y haber padecido problemas de vivienda

sí están relacionados. En la segunda tabla se puede observar que la razón de finalización de los problemas de vivienda y el género también se encuentran relacionados. En ambas pruebas el p-valor es cercano a cero, se rechaza la hipótesis nula para cualquier nivel de significación.

e) Problemas crónicos de salud

Eraso y Andreu (2017) demuestran que ser mujer reporta una mayor probabilidad de padecer exclusión social, y que esto supone una mayor probabilidad de padecer problemas crónicos de salud y viceversa. La acumulación de estos factores sociales se representa en el **Tabla 5.17** en la que se muestra, para los datos de la ECV del año 2023, la proporción de población que presenta problemas crónicos de salud.

Tabla 5.17 Problemas crónicos de salud por género.

		Tabla cruzada				Total
		¿Tiene alguna enfermedad o problema de salud crónicos?				
			Sin datos	Sí	No	
GÉNERO	Hombre	Recuento	192	9586	17384	27162
		% dentro de GÉNERO	0,7%	35,3%	64,0%	100,0%
	Mujer	Recuento	187	11413	17770	29370
		% dentro de GÉNERO	0,6%	38,9%	60,5%	100,0%
Total		Recuento	379	20999	35154	56532
		% dentro de GÉNERO	0,7%	37,1%	62,2%	100,0%

Fuente: elaboración propia mediante el uso de datos de la ECV, INE, 2023.

Como se expone, las mujeres que sufren problemas crónicos son un 3,6% más que los hombres. Mientras que las mujeres obtienen 38,9% del total de su género para este indicador, los hombres obtienen el 35,3%. La **Tabla 5.18**, que se encuentra en el anexo, muestra la prueba Chi-Cuadrado para las variables género y problemas crónicos de salud. El p-valor es mínimo, cercano a cero, y como consecuencia, se confirma el cumplimiento de una relación entre ambas variables y se rechaza la hipótesis nula.

La variable problemas crónicos de salud no puede ser relacionada estadísticamente con la tasa AROPE. El origen de los datos en distintos ficheros de microdatos no lo permite. Pero es conveniente indicar que Vega et. al. (s.f.) afirman que para todos los grupos de edad y género: “la posición socioeconómica tiene una influencia sobre la salud a través de determinantes más específicos o intermediarios. Esos factores intermediarios son condiciones materiales de vida, como la situación laboral y de vivienda, circunstancias

psicosociales y también factores conductuales, como la exposición a factores de riesgo específicos”.

Moral et al. (2014) señalan en uno de sus artículos que, para la mayoría de mujeres, es común percibir un peor estado de salud a lo largo de su vida. También se señala que sufren mayor morbilidad y la aparición de una mayor prevalencia en enfermedades de índole crónica. Por lo que si bien, la relación con los datos presentados no queda completamente demostrada, se evidencia que distintas características económico-sociales si tienen influencia sobre el estado de salud de las personas.

Dado que el género condiciona el estado de dichas características, se puede deducir que hay relación entre género y salud. La cadena de implicaciones sería; las mujeres tienen peor situación, en cuanto a pobreza y exclusión, como se ha demostrado en el presente trabajo; esta desventaja implica un peor estado de salud; luego las mujeres tienen riesgo adicional de padecer problemas de salud o de sufrir de un peor estado de ésta.

f) Cuidados y empleo

En el año 2023 el 15,7% de las mujeres dedicó el completo del año a los trabajos de cuidados, entre los que se encuentra el cuidado doméstico, de menores o de personas dependientes. En el mismo periodo, únicamente el 0,3% de los hombres realizó estas labores el completo de meses del año. En la **Tabla 5.19** se observan estos datos, en porcentaje respecto al recuento total, por género.

Tabla 5.19 Doce meses de trabajo de cuidados por género.

Tabla cruzada					
		Meses al cuidado de menores, dependientes o tareas domésticas			Total
		No	12 meses		
GÉNERO	Hombre	Recuento	26907	85	26992
		% dentro de GÉNERO	99,7%	0,3%	100,0%
	Mujer	Recuento	24614	4588	29202
		% dentro de GÉNERO	84,3%	15,7%	100,0%
Total		Recuento	51521	4532	56194
		% dentro de GÉNERO	91,7%	8,1%	100,0%

Fuente: elaboración propia mediante el uso de datos de la ECV, INE ,2023.

Los cuidados, han recaído por completo en el género femenino a lo largo de la historia. Desde el acceso de la mujer al empleo remunerado, han sido vistos como una labor complementaria, pero realmente han sido una forma más de trabajo. EAPN afirma en su

última publicación del Informe Estado de la Pobreza (2024) que “el mito de la liberación de las mujeres asociado al trabajo no solo no es verdad, sino que es perverso pues mantiene en el centro el modelo productivo y el trabajo asalariado incompatible con el cuidado de la vida. Así, el constante desequilibrio entre mujeres y hombres en el reparto de los cuidados es causa y efecto de otras cuestiones y aspectos de la discriminación por género”.

En el caso de la delegación de los cuidados familiares mediante la contratación de personal externo, son de nuevo las mujeres las encargadas de este sector del mercado. En el mismo informe EAPN (2024) indica que las cadenas globales de cuidados son establecidas por la participación de mujeres, en su mayoría inmigrantes, que trabajan en situaciones de precariedad y desde la economía sumergida. Se señala también, que “la deuda de cuidados no solo se produce en términos de género, sino también en el eje norte-sur global”, perpetuando la desigualdad entre las esferas productiva y reproductiva, entre hombres y mujeres.

En la **Tabla 5.20** situada en el anexo, se realiza la prueba Chi-Cuadrado para concretar si existe relación entre el género y los trabajos de cuidados. Como se muestra al final de la tabla, el 19,2% de los datos muestran un recuento menor a 5 (en el caso actual se trata de meses). No es un problema, ya que idealmente, el 80% del recuento de datos es mayor o igual a 5, de modo que se mantiene la validez de la prueba. Para finalizar, se demuestra que la relación entre ambas variables es estadísticamente significativa (p -valor=0).

6. CONCLUSIONES

La brecha de género continúa abierta. Los datos evidencian la sobrerrepresentación femenina en la población afectada por la pobreza y/o exclusión. El contraste inferencial, al que se ha sometido a las series, refleja la clara relación entre los diversos factores de exclusión estudiados y el género. Por tanto, se consolida la premisa de la que parte la investigación, las mujeres son un grupo de especial vulnerabilidad que carga con mayores posibilidades de encontrarse en situación de pobreza y/o exclusión.

Tras la realización del análisis estadístico, es importante destacar distintos resultados que denotan gravedad.

- El crecimiento medio anual acumulado de la brecha entre hombres y mujeres, en dos de los tres componentes y en la propia Tasa AROPE (porcentaje de personas en situaciones de pobreza y/o exclusión), arroja una situación estremecedora. Si se analiza la evolución temporal de los indicadores, la tasa de crecimiento media anual acumulativa es negativa. La de la diferencia o brecha entre hombres y mujeres aumenta vertiginosamente en el caso del riesgo de pobreza (20,2% anual) o de carencia social y material severa (4,9% anual). En consecuencia, también aumenta la brecha para la Tasa AROPE (6,6% anual).
- Las mujeres, en concreto las que se encuentran régimen de monomarentalidad, aumenta uno de los principales colectivos diana de la desigualdad. Estas mujeres sufren una mayor discriminación, exclusión y/o pobreza (Tasa AROPE: 52,7%). El estigma social al que son sometidas, de cuidado y crianza, añadido a su nueva labor productiva en la sociedad, se manifiesta en la nombrada “doble discriminación”. Esta situación presenta la posición subordinada de la mujer dentro del mercado de trabajo, del sistema de prestaciones y de la propia sociedad.
- La problemática del acceso a la vivienda configura un creciente escenario de exclusión, que afecta de especial forma al colectivo de estudio. La evidencia muestra que, en caso de exclusión residencial, las mujeres evitan el sinhogarismo llegando, para ello, a situaciones extremas, eludiendo su propio bienestar, como una correcta alimentación, en detrimento de la conservación de la vivienda.
- Las situaciones de exclusión son un evidente agravante del empeoramiento de la salud de los individuos. Para las mujeres, el precio a pagar por la carga del trabajo reproductivo, sumado a las situaciones de discriminación expuestas con anterioridad, es su propia salud. Por ello, reportan mayores tasas de enfermedad crónica y morbilidad.
- La asignación de roles de género en la familia condena a las mujeres a permanecer a cargo del hogar, menores o dependientes, sacrificando su formación, promoción e inserción laboral. Para la serie analizada, el 15,7% de las mujeres se dedicó a estas tareas en el hogar el tiempo completo del año, frente al 0,3% de los hombres.

A continuación, se hará referencia a dos cuestiones/reflexiones de interés, en relación con la necesaria evaluación de políticas sociales y su impacto.

En primer lugar, es necesario un aparato estadístico que refleje las diferencias de género. Durante el desarrollo del trabajo, ha sido ardua la tarea de encontrar, dentro de la ECV, series de datos que reflejen la problemática abordada en esta investigación. Si bien es cierto que finalmente se ha podido demostrar la relación del género con los indicadores, no es posible desarrollar completamente el potencial de la ECV, si no se permite observar los datos de los hogares, según el género, y si en la muestra no se aumenta el número de indicadores que pueden denotar indicios de exclusión.

En segundo lugar, tal y como señala EAPN (2024), gracias a la función de prevención del sistema de instituciones público-privadas que componen el tercer sector y la propia función redistribuidora del Estado, se ha contenido la caída en situación de pobreza de 10,6 millones de personas en el año 2023. Esta cifra supondría que el 42,6% de la población residente en nuestro país podría encontrarse en riesgo de pobreza frente a la cifra final, del 20,2% de la población.

Pese a ello, los Estados de Bienestar no funcionan, si se habla en términos de género. La participación desigual en el sistema contributivo a raíz de las desigualdades en el mercado de trabajo configura lo que Lucas & Bayón (2017) denominan sistema de asignación dual. En él “los hombres se mantienen como principales usuarios de las prestaciones y ayudas dependientes de la seguridad social y las mujeres de las prestaciones gestionadas por los servicios sociales/asistencia social, con la diferencia cualitativa y cuantitativa que ello conlleva”.

Por último, para terminar este trabajo, deseo compartir la reivindicación final de los autores mencionados con anterioridad, sobre la expropiación del bienestar, que han padecido y padecen las mujeres: “Expropiación que les impide integrarse en el mercado laboral en condiciones igualitarias, expropiación que les genera malestar y falta de cobertura social. Obstáculos, todos ellos, que les imposibilitan disfrutar de los derechos sociales en igualdad de condiciones” y que generan, sólo por ser mujeres, un verdadero entramado proclive a la exclusión.

BIBLIOGRAFÍA

Arriba, A. (coord.) (2008). *Políticas y bienes sociales : procesos de vulnerabilidad y exclusión social*. Fundación FOESSA.

Brunet, I. (2009). Pobreza y exclusión social desde la perspectiva de género. *Revista Internacional de Organizaciones (RIO)*, N°3, 13-27.

Castel, R. (1995). *De la exclusión como estado a la vulnerabilidad como proceso*. Archipiélago: Cuadernos de Crítica de la Cultura, 21, 27-36.

- (1997). *La metamorfosis de la cuestión social : una crónica del salariado* (1a ed.). Paidós.

Cáritas & FOESSA. (2021). Anexo 1.- *Aporte Informe España 2020*. Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos. Disponible en: https://www.ohchr.org/sites/default/files/32_Caritas_FOESSA_Annex1_SP.pdf

Comisión Europea (1993). *Libro verde sobre política social europea: Opciones para la Unión*.

- (2010). *El Fondo Social Europeo e Inclusión Social*. Disponible en: https://ec.europa.eu/employment_social/esf/docs/sf_social_inclusion_es.pdf
- (2024) *Protección social e inclusión social. Empleo, Asuntos Sociales e Inclusión*. Disponible en: <https://ec.europa.eu/social/main.jsp?langId=es&catId=750>

Damonti, P. (2014). *Una mirada de género a la exclusión social*, Documento de trabajo 3.1- VII Informe sobre exclusión y desarrollo social en España, Madrid: FOESSA, Cáritas Española editores.

- (2017). *Violencia de género en la pareja y exclusión social. Los efectos de la intersección entre diferentes estructuras de desigualdad*. <https://academica-e.unavarra.es/xmlui/handle/2454/32174>
- (2019). *Desigualdades de género y procesos de empobrecimiento y exclusión social*. VIII Informe FOESSA., Documento de trabajo 3.10. Fundación FOESSA.

Doyal, L., & Gough, I. (1994). *Teoría de las necesidades humanas* ([1ª ed.]). Icaria [etc.].

EAPN. (2023). *Definición y Dimensiones de la Exclusión Social en España*. Disponible en: https://www.eapnmadrid.org/noticia.asp?id_not=314

- (2023) *Informe el estado de la pobreza 2023. Pobreza y brecha de género*. Disponible en: <https://www.eapn.es/estadodepobreza/ARCHIVO/documentos/informe-ARPE-2023-Pobreza-y-brecha-genero.pdf>
- (2024) *Informe AROPE sobre el Estado de la Pobreza en España*. <https://www.eapn.es/estadodepobreza/index.php>
- (2024) *El Estado de la Pobreza. Primer avance de resultados*. Febrero 2024. Disponible en: <https://goo.su/8k1xC>
- (2024) *El Estado de la Pobreza. Informe 14º año 2024. Seguimiento de los indicadores de la Agenda UE 2030*. Disponible en:

https://www.eapn.es/estadodepobreza/ARCHIVO/documentos/Informe_AROPE_2024_completo.pdf

Eraso, A. B., & Andreu, X. P. (2017). La exclusión social y sus determinantes relacionados con la salud y la discapacidad. *Revista Internacional de Ciencias Sociales*, 36/2017. Estado del Bienestar, Trabajo y Procesos de Exclusión Social, 36, 183-196. Disponible en: <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=6246380>

Esteban, M. & Losa, A. (2015) Guía básica para interpretar los indicadores de desigualdad, pobreza y exclusión social. EAPN.

Espadas, M.J. (2004) Introducción a los Servicios Sociales. *Tema 2. Las necesidades sociales*. Escuela Universitaria del Trabajo Social. Universidad de Jaén.

Espino, A. (2010). Economía Feminista: Enfoques y Propuestas. Instituto de Economía. Serie Documentos de Trabajo DT 5 /10. <https://www.colibri.udelar.edu.uy/jspui/bitstream/20.500.12008/4192/5/dt-05-10.pdf>

Eurostat (2021). *Glossary: At risk of poverty or social exclusion (AROPE) - Statistics Explained*. Disponible en: <https://goo.su/OzEw93R>

Fernández, S. C., Lashayas, M. A. N., Goikoetxea, I. G., Errea, P. R., & Asociación Bizitegi. (2019). Estudio sobre la realidad de las mujeres en situación de exclusión residencial. Administración de la Comunidad Autónoma del País Vasco. Departamento de Empleo y Políticas Sociales. Disponible: <https://dialnet.unirioja.es/servlet/libro?codigo=849807>

FOESSA. (2019). *VIII Informe sobre exclusión y desarrollo social en España*. Fundación FOESSA. Disponible en: https://www.foessa.es/main-files/uploads/sites/16/2019/06/Informe-FOESSA-2019_web-completo.pdf

González, A. (2023). Límites para el acceso de las mujeres en situación o riesgo de exclusión social a los servicios de protección social. *Zerbitzuan*, 79, 37-56. <https://doi.org/10.5569/1134-7147.79.03>

INE (2021). Indicadores de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible - Objetivo 1. Poner fin a la pobreza en todas sus formas y en todo el mundo - Indicador 1.2.2. Proporción de hombres, mujeres y niños de todas las edades que viven en la pobreza, en todas sus dimensiones, con arreglo a las definiciones nacionales. Disponible: <https://www.ine.es/dyngs/ODS/es/metadatos.htm?idSub=183>

- (2021, 7 de abril) Encuesta Continua de Hogares (ECH). Año 2020. [Nota de prensa]. Disponible en: https://www.ine.es/prensa/ech_2020.pdf
- (2024) Comunicado de prensa “Encuesta de Condiciones de Vida (ECV). Año 2023. Resultados definitivos”. Disponible en: <https://www.ine.es/dyngs/Prensa/ECV2023.htm>

Laparra, M., & Pérez, B. (coords.) (2008). Exclusión social en España: un espacio diverso y disperso en intensa transformación. Fundación FOESSA.

La Parra, D., & Tortosa, J. M. (2002). Procesos de exclusión social: redes que dan protección e inclusiones desiguales. *Revista del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales*:

Subdirección General de Publicaciones, 35, 55-66. Disponible en: <http://rua.ua.es/dspace/bitstream/10045/1981/1/RMTAS.pdf>

Lucas, J., & Bayón, S. (2017). Evolución del Estado del Bienestar desde una perspectiva de género. ¿Genealogía de una expropiación? *El Futuro del Pasado*, 8, 147-195. <https://doi.org/10.14516/fdp.2017.008.001.005>

Moral, P. A. P., Gascón, M. L. G., & Abad, M. L. (2014). La salud y sus determinantes sociales. Desigualdades y exclusión en la sociedad del siglo XXI. *Revista Internacional de Sociología*, 72(Extra_1), 45-70. <https://doi.org/10.3989/ris.2013.02.16>

Parlamento Europeo. (2023). *La lucha contra la pobreza, la exclusión social y la discriminación | Fichas temáticas sobre la Unión Europea* | Disponible en: <https://www.europarl.europa.eu/factsheets/es/sheet/60/la-lucha-contrala-pobreza-la-exclusion-social-y-la-discriminacion>

Sánchez, A., & Jiménez, M. (2013). Exclusión social: fundamentos teóricos y de la intervención. *Trabajo Social Global*, 3 (4), 133-156.

Tezanos, J.F. (1999). *Tendencias en desigualdad y exclusión social. Tercer foro sobre tendencias sociales*. Madrid: Editorial Sistema.

- (2001) *La sociedad dividida. Estructuras de clases y desigualdades en las sociedades tecnológicas*. Madrid: Biblioteca Nueva.

Tortosa, J. M. (2009). Feminización de la pobreza y perspectiva de género. *Revista Internacional de Organizaciones*, 0(3), 71. <https://doi.org/10.17345/rio3.71-89>

Universidad de Navarra (2018, marzo 1). *Actualidad - La violencia de género puede agudizarse en procesos de exclusión social, según una tesis leída en la UPNA - UPNA*. Disponible en: https://www.unavarra.es/sites/actualidad/contents/noticias/2018/03/01/x003_1803_01-TesisPaolaDa.html

Vega, J., Solar, O., & Irwin, A. (s. f.). Determinantes sociales de la salud en Chile: Equidad y determinantes sociales de la salud: conceptos básicos, mecanismos de producción y alternativas para la acción. Equipo de Equidad en Salud de la Organización Mundial de la Salud. Disponible en: https://sphemoterapia.wordpress.com/wp-content/uploads/2016/08/determinantes-sociales-de-la-salud_oms.pdf

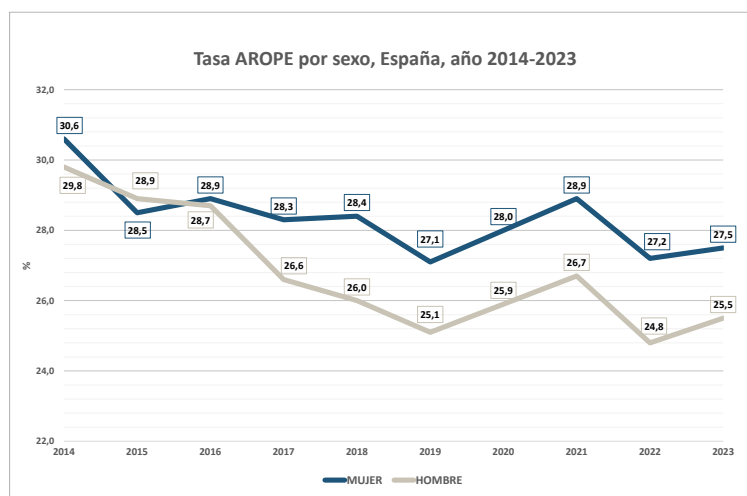
ANEXO

Tabla 2.3. Carencia social y material severa. Componentes.

COMPONENTE	
HOGAR	PERSONAL
<ol style="list-style-type: none"> 1. No poder permitirse ir de vacaciones al menos una vez al año. 2. No poder permitirse una comida de carne, pollo o pescado cada dos días. 3. No puede permitirse mantener la vivienda con una temperatura adecuada. 4. No tiene capacidad para afrontar gastos imprevistos. 5. Ha tenido retrasos en el pago de gastos relacionados con la vivienda principal (hipoteca o alquiler, recibos de gas, comunidad. . .) o en compras a plazos en los últimos 12 meses. 6. No puede permitirse disponer de un automóvil. 7. No puede sustituir muebles estropeados o viejos. 	<ol style="list-style-type: none"> 8. No puede permitirse sustituir ropa estropeada por otra nueva. 9. No puede permitirse tener dos pares de zapatos en buenas condiciones. 10. No puede permitirse reunirse con amigos/familia para comer o tomar algo al menos una vez al mes. 11. No puede permitirse participar regularmente en actividades de ocio. 12. No puede permitirse gastar una pequeña cantidad de dinero en sí mismo. 13. No puede permitirse conexión a internet.

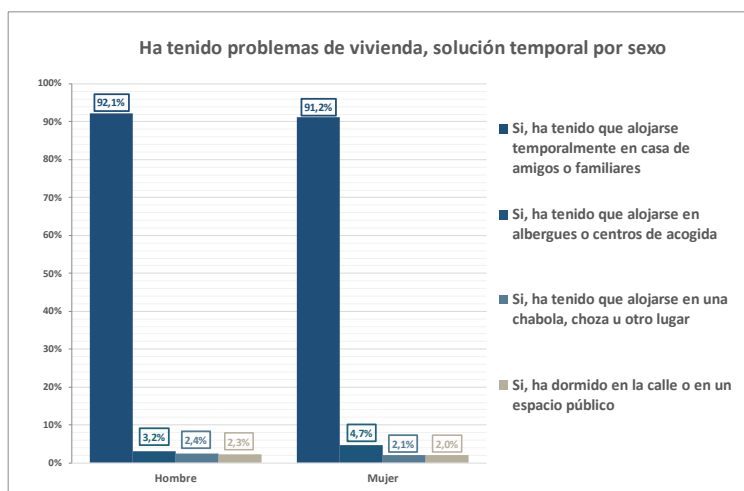
Fuente: Elaboración propia con información obtenida INE, 2021.

Gráfico 5.1. Tasa AROPE por género.



Fuente: Elaboración propia con datos del INE, ECV.

Gráfico 5.4 Problemas de acceso a la vivienda y solución temporal.



Fuente: elaboración propia mediante el uso de datos de la ECV, INE, 2023.

Tabla 5.5 Pruebas de chi-cuadrado para Carencia social y material severa

Pruebas de chi-cuadrado			
	Valor	df	Significación asintótica (bilateral)
Chi-cuadrado de Pearson	32,255 ^a	2	,000
Razón de verosimilitud	32,322	2	,000
N de casos válidos	67242		

a. 0 casillas (0,0%) han esperado un recuento menor que 5. El recuento mínimo esperado es 321,92.

Fuente: elaboración propia a partir de ECV, INE, 2023.

Tabla 5.7 Pruebas de chi-cuadrado para Baja intensidad de empleo

Pruebas de chi-cuadrado			
	Valor	df	Significación asintótica (bilateral)
Chi-cuadrado de Pearson	82,848 ^a	2	,000
Razón de verosimilitud	82,940	2	,000
N de casos válidos	67242		

a. 0 casillas (0,0%) han esperado un recuento menor que 5. El recuento mínimo esperado es 2155,82.

Fuente: elaboración propia a partir de ECV, INE, 2023.

Tabla 5.10 Tabla de contingencia y pruebas chi-cuadrado: ¿Sustituye las ropas estropeadas por otras nuevas (que no sean de segunda mano)?

Tabla cruzada							
¿Sustituye las ropas estropeadas por otras nuevas (que no sean de segunda mano)?							
			Sin datos	Sí	No (por no poder permitírselo)	No (otro motivo)	Total
GÉNERO	Hombre	Recuento	151	24337	2052	622	27162
		% dentro de SEXO	0,6%	89,6%	7,6%	2,3%	100,0%
	Mujer	Recuento	147	25899	2585	739	29370
		% dentro de SEXO	0,5%	88,2%	8,8%	2,5%	100,0%
Total		Recuento	298	50236	4637	1361	56532
		% dentro de SEXO	0,5%	88,9%	8,2%	2,4%	100,0%

Pruebas de chi-cuadrado			
	Valor	df	Significación asintótica (bilateral)
Chi-cuadrado de Pearson	33,758 ^a	3	,000
Razón de verosimilitud	33,840	3	,000
N de casos válidos	56532		

a. 0 casillas (,0%) han esperado un recuento menor que 5. El recuento mínimo esperado es 143,18.

Fuente: elaboración propia a partir de ECV, INE, 2023.

Tabla 5.11 Tabla de contingencia y pruebas chi-cuadrado: ¿Tiene dos pares de zapatos, (o un par adecuado para cualquier época del año)?

Tabla cruzada							
¿Tiene dos pares de zapatos, (o un par adecuado para cualquier época del año)?							
			Sin datos	Sí	No (por no poder permitírselo)	No (otro motivo)	Total
GÉNERO	Hombre	Recuento	152	26000	714	296	27162
		% dentro de SEXO	0,6%	95,7%	2,6%	1,1%	100,0%
	Mujer	Recuento	147	28230	731	262	29370
		% dentro de SEXO	0,5%	96,1%	2,5%	0,9%	100,0%
Total		Recuento	299	54230	1445	558	56532
		% dentro de SEXO	0,5%	95,9%	2,6%	1,0%	100,0%

Pruebas de chi-cuadrado			
	Valor	df	Significación asintótica (bilateral)
Chi-cuadrado de Pearson	7,828 ^a	3	,050
Razón de verosimilitud	7,822	3	,050
N de casos válidos	56532		

a. 0 casillas (,0%) han esperado un recuento menor que 5. El recuento mínimo esperado es 143,66.

Fuente: elaboración propia a partir de ECV, INE, 2023.

Tabla 5.12 Tabla de contingencia y pruebas chi-cuadrado: ¿Se reúne con amigos y/o familiares para comer o tomar algo al menos una vez al mes?

Tabla cruzada							
¿Se reúne con amigos y/o familiares para comer o tomar algo al menos una vez al mes?							
		Sin datos	Sí	No (por no poder permitírselo)	No (otro motivo)	Total	
GÉNERO	Hombre	Recuento	157	22009	2193	2803	27162
		% dentro de SEXO	0,6%	81,0%	8,1%	10,3%	100,0%
	Mujer	Recuento	153	23277	2731	3209	29370
		% dentro de SEXO	0,5%	79,3%	9,3%	10,9%	100,0%
Total		Recuento	310	45286	4924	6012	56532
		% dentro de SEXO	0,5%	80,1%	8,7%	10,6%	100,0%

Pruebas de chi-cuadrado			
	Valor	df	Significación asintótica (bilateral)
Chi-cuadrado de Pearson	35,571 ^a	3	,000
Razón de verosimilitud	35,638	3	,000
N de casos válidos	56532		

a. 0 casillas (,0%) han esperado un recuento menor que 5. El recuento mínimo esperado es 148,95.

Fuente: elaboración propia a partir de ECV, INE, 2023.

Tabla 5.13 Tabla de contingencia y pruebas chi-cuadrado: ¿Participa regularmente en actividades de ocio tales como deportes, cine, conciertos etc.?

Tabla cruzada							
¿Participa regularmente en actividades de ocio tales como deportes, cine, conciertos etc.?							
		Sin datos	Sí	No (por no poder permitírselo)	No (otro motivo)	Total	
GÉNERO	Hombre	Recuento	156	16275	3226	7505	27162
		% dentro de SEXO	0,6%	59,9%	11,9%	27,6%	100,0%
	Mujer	Recuento	152	16400	4128	8690	29370
		% dentro de SEXO	0,5%	55,8%	14,1%	29,6%	100,0%
Total		Recuento	308	32675	7354	16195	56532
		% dentro de SEXO	0,5%	57,8%	13,0%	28,6%	100,0%

Pruebas de chi-cuadrado			
	Valor	df	Significación asintótica (bilateral)
Chi-cuadrado de Pearson	111,803 ^a	3	,000
Razón de verosimilitud	111,967	3	,000
N de casos válidos	56532		

a. 0 casillas (,0%) han esperado un recuento menor que 5. El recuento mínimo esperado es 147,99.

Fuente: elaboración propia a partir de ECV, INE, 2023.

Tabla 5.14 Tabla de contingencia y pruebas chi-cuadrado: ¿Gasta una pequeña cantidad de dinero en usted mismo cada semana?

Tabla cruzada							
¿Gasta una pequeña cantidad de dinero en usted mismo cada semana?							
		Sin datos	Sí	No (por no poder permitírselo)	No (otro motivo)	Total	
GÉNERO	Hombre	Recuento	158	19020	3415	4569	27162
		% dentro de SEXO	0,6%	70,0%	12,6%	15,8%	100,0%
	Mujer	Recuento	154	18730	4965	5521	29370
		% dentro de SEXO	0,5%	63,8%	16,9%	18,8%	100,0%
Total		Recuento	312	37750	8380	10090	56532
		% dentro de SEXO	0,6%	66,8%	14,8%	17,8%	100,0%

Pruebas de chi-cuadrado			
	Valor	df	Significación asintótica (bilateral)
Chi-cuadrado de Pearson	293,004 ^a	3	,000
Razón de verosimilitud	294,326	3	,000
N de casos válidos	56532		

a. 0 casillas (,0%) han esperado un recuento menor que 5. El recuento mínimo esperado es 149,91.

Fuente: elaboración propia a partir de ECV, INE, 2023.

Tabla 5.15 Pruebas de chi-cuadrado para ¿Ha tenido en algún momento dificultades para acceder a una vivienda?

Pruebas de chi-cuadrado			
	Valor	df	Significación asintótica (bilateral)
Chi-cuadrado de Pearson	13,399 ^a	5	,020
Razón de verosimilitud	13,545	5	,019
N de casos válidos	56532		

a. 0 casillas (,0%) han esperado un recuento menor que 5. El recuento mínimo esperado es 42,28.

Fuente: elaboración propia a partir de ECV, INE, 2023.

Tabla 5.16 Pruebas de chi-cuadrado para ¿Cuál fue la razón principal de la finalización de las dificultades para acceder a una vivienda?

Pruebas de chi-cuadrado			
	Valor	df	Significación asintótica (bilateral)
Chi-cuadrado de Pearson	36,059 ^a	6	,000
Razón de verosimilitud	36,247	6	,000
N de casos válidos	56532		

a. 0 casillas (,0%) han esperado un recuento menor que 5. El recuento mínimo esperado es 13,45.

Fuente: elaboración propia a partir de ECV, INE, 2023.

Tabla 5.18 Pruebas de chi-cuadrado para Problemas crónicos de salud.

Pruebas de chi-cuadrado			
	Valor	df	Significación asintótica (bilateral)
Chi-cuadrado de Pearson	77,140 ^a	2	,000
Razón de verosimilitud	77,201	2	,000
N de casos válidos	56532		

a. 0 casillas (,0%) han esperado un recuento menor que 5. El recuento mínimo esperado es 182,10.

Fuente: elaboración propia a partir de ECV, INE, 2023.

Tabla 5.20 Pruebas de chi-cuadrado para Cuidado de niños, dependientes y hogar.

Pruebas de chi-cuadrado			
	Valor	df	Significación asintótica (bilateral)
Chi-cuadrado de Pearson	4371,136 ^a	12	,000
Razón de verosimilitud	5692,965	12	,000
N de casos válidos	56194		

a. 5 casillas (19,2%) han esperado un recuento menor que 5 meses. El recuento mínimo esperado es 2,88.

Fuente: elaboración propia a partir de ECV, INE, 2023.